

V.- LA SEGUNDA REBELIÓN CRISTERA EN EL ESTADO DE DURANGO

Ocho años después del inicio de la Primera Rebelión, los cambios en los grupos de poder del Estado y la evolución de las jerarquías eclesiásticas; así como las dolencias de los grupos católicos golpeados a lo largo de tres años de guerra, propiciaron que las relaciones entre los protagonistas de la Primera Rebelión y los de la Segunda ya no tuvieran la fuerza ni el convencimiento de ideas que caracterizó a los recalcitantes conservadores ciudadanos de los años veintes. Los débiles móviles clericales de suspensión de cultos y expulsión de sacerdotes, en los años treinta, ya no tuvieron que ver con la fortaleza de motivos de sobrevivencia étnica de indígenas y mestizos de la sierra.

En la Segunda Rebelión; el nuevo acomodo de fuerzas integró a nuevos elementos que buscarían su lugar en los pueblos de madera; las compañías madereras transnacionales y los trabajadores inmigrantes de los aserraderos.

En los casi ocho años que duró la Segunda Rebelión Cristera, el Estado Mexicano; además de promover sus planes y programas de educación y política económica, mantuvo a raya a los aislados cristeros y estos; a su vez, no tuvieron vínculos con otros movimientos sociales de la época y sus supuestos aliados ciudadanos; cuidando su propia vida y sin comulgar con los intereses rancheros de los cristeros, dejaron que los fusiles del Gobierno acallaran la furia de Cristo Rey en la sierra.

Tradicionalistas Ciudadinos; Rebeldes Inconstantes.

Los conservadores ciudadanos, al momento del inicio de la Segunda Rebelión Cristera, observaron diversos comportamientos en sus actuaciones de protesta y salvo algunas excepciones, casi todos permanecieron a la zaga con respecto a la guerra serrana.

Derrotados en la Primera Rebelión y enfrentados a la limitación del culto y al peligro de pérdida de la libertad, de la vida o de sus bienes; los miembros de las archicofradías optaron por permanecer al margen de la guerra de los mestizos e indígenas del Mezquital, el sur del municipio de Durango y Pueblo Nuevo.

Sólo las Bi-Bi, algunos miembros de la ACJM y pequeños sectores radicales conservadores insistían en el levantamiento, bajo la bandera del conservador *Plan de Durango* de 1932; en el cual se planteaba la vuelta al idílico mundo criollo del terrateniente católico, conservador; con sus peones acasillados; con la vida en el orden del evangelio y la decencia creada y recreada y bajo el gobierno espiritual de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Sin embargo, los únicos que empuñaban las armas contra el gobierno; en aparente alianza con los conservadores, pero con fines diversos eran los cristeros mestizos e indígenas de la sierra.

La ausencia de objetivos comunes entre cristeros y conservadores en la Segunda Rebelión Cristera; marcó los límites de apoyo en vituallas, por parte de los conservadores ciudadanos a los guerreros cristeros de la sierra.

Por otra parte, la guerra agrarista de mestizos e indígenas en los bosques, entraba en contradicción con las pugnas de poder económico y político de los conservadores y el Clero, contra el Estado Mexicano. A medida que avanzaba el tiempo y que la guerra se tornaba inútil; los miembros conservadores de la burguesía nacional se convencían de que, derrocar al gobierno de Lázaro Cárdenas era tarea más política que guerrera y, en 1940, los conservadores no fallaban en crear su flamante partido de oposición al PNR; el PAN, Partido Acción Nacional.

Dividida, la derecha había generado también su facción del Sinarquismo; doctrina católica, nacionalista, hispanista, de tradición familiar y extracción popular, sustentada en el socialcristianismo que, entre sus banderas; de manera pacífica, exigía la propiedad, que no la posesión (como era la oferta del régimen ejidal) de la tierra en la reforma agraria. Confundido en ideología con el nacional socialismo y con los totalitarismos europeos y llamado el *fascismo prieto*; en contradicción con el fascismo ario protestante; el sinarquismo católico, nacionalista y jerárquico perdió fuerza; casi desde sus inicios y sus reductos constituirían la Unión Nacional Sinarquista y posteriormente el Partido Demócrata Mexicano.

Ante el nuevo levantamiento de Trinidad Mora, Florencio Estrada y Federico Vázquez, en el estado de Durango y en Huejuquilla El Alto, Jalisco; las Bi-Bi, Brigada Invisible - Brigada Invencible, volvieron a funcionar, aunque ya sin el contacto nacional y sólo hacían lo que podían para sostener a los pertinaces cristeros del municipio de Mezquital. Durante la Segunda Rebelión Cristera de 1934 a 1941, las organizaciones religiosas que no habían sido desmanteladas eran golpeadas en su seno, tanto por el Estado como por las autoridades eclesiásticas, así la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa LNDR nunca pudo volver a reorganizarse como en 1926.

Jesús Sanz Cerrada, en tanto representante regional de los conservadores duranguenses, mantuvo su ayuda a los cristeros enviando materiales y vituallas desde Durango y Torreón de 1934 a 38. En diciembre de 1938, Sanz Cerrada cesó su apoyo, considerando que la lucha, ante el cambio de políticas del Estado cardenista, se tornaba inútil por no tener posibilidades de progresar. A Sanz Cerrada se debe la toma de las placas de una buena parte del material fotográfico cristero de la sierra de Durango.

En el centro urbano de Huejuquilla, Jalisco, Pacha Arroyo alias La Generala, junto con las Bi-Bi, continuó dando su apoyo a los cristeros de Florencio Estrada.

Lauro Rocha, en el estado de Jalisco, llevaba la bandera de la Rebelión Nacional; aunque, como se verá, los cristeros de Durango se ceñían a sus propias posibilidades y mandos. De hecho, salvo algunas acciones de los miembros de la ACJM y de la Guardia Nacional en la ciudad; como el intento dinamitero del Parque Guadiana de Mitre, Aganza y Villagrán, los ciudadanos se mantuvieron al margen de la rebelión o la Iglesia les prohibió su participación. Durante el periodo cardenista, la derecha, dividida en conservadores, sinarquistas y cristeros, estableció diversas formas de oposición al Estado; conservadores y sinarquistas por la vía pacífica y la lucha política, en la ilusión democrática y los cristeros, sin vínculos reales con la extrema derecha, en el ejercicio de la violencia vana.

Las Bendiciones sin Fieles.

Los arreglos de 1929, entre la Iglesia y el Estado Mexicano, y la emisión de las encíclicas papales: *Acerva Animi* y *Afflictisque*, sobre la persecución religiosa en México, no modificaron la situación jurídica del Clero; antes bien, la Ley Calles fue reafirmada en su aplicación.

Para evitar enfrentamientos que cuestionaran su ya de por sí deteriorada legitimidad; por la promoción de la guerra, siendo una institución de ideología supuestamente pía y pacifista; el Episcopado Nacional, dividido en sus opiniones, decidió no levantar más la mano ni enfrentarse abiertamente al gobierno y dejó al Clero regular la acción y la protesta contra la legislación anticlerical; misma que, a pesar de las diferencias políticas entre los hombres del maximato y del jefe del ejecutivo; en lo tocante al punto jacobino, coincidían y actuaban en consecuencia. En busca de la sobrevivencia entre sus fieles de México y del llamado *Modus Vivendi*, como forma de operar; la Iglesia aceptaba la limitación del número de sus ministros y confiaba en su permanencia y apoyo internacional, en la espera del cambio de los hombres de poder, para la modificación providencial de la correlación de fuerzas a su favor.

Mientras que, en algunos estados de la República, se iniciaba la convivencia pacífica y el dejar pasar el culto externo y el registro sacerdotal; en el estado de Durango, se hacía mayor énfasis en la aplicación del ya mencionado párrafo séptimo del artículo 130 de la Constitución y se volvía a limitar el número de sacerdotes; mientras que el Episcopado Nacional intentaba calmar los ánimos de sus miembros más beligerantes; como el arzobispo de Durango; sin embargo, pasando por alto el voto de obediencia, unos cuantos sacerdotes recalcitrantes se anexaron a la inútil guerra de la Segunda Rebelión Cristera, en la cobertura de la práctica sacramental y la supuesta ayuda espiritual a los sincréticos mestizos e indígenas cristeros. Para los conservadores, en la Segunda Cristiada, lo más importante de la guía eclesiástica era la conversión de las almas, la recuperación de los bienes de la Iglesia, la reorganización de las archicofradías y; de pasada, la limitación del reparto agrario de los terrenos que eran propiedad de las familias conservadoras.

El Clero Alto; Las Sotanas Levantadas.

Al firmarse los arreglos de 1929, entre los representantes del Episcopado Nacional y el Estado Mexicano, el arzobispo de Durango, José María González y Valencia se encontraba en los Estados Unidos y desde allí externó su inconformidad con la firma de los arreglos que impedían la transformación de México en un país oficialmente católico. Así, al intentar internarse a México en 1929, el arzobispo de Durango se enteró con sorpresa, de que no se le permitía entrar a su país de origen, por considerársele como peligroso para el cumplimiento de los arreglos. Fue hasta principios de abril de 1930 cuando la frontera mexicana se abrió para el gobernante eclesiástico de la Arquidiócesis de Durango.

Es de suponer que González y Valencia tuviese conocimiento de la promulgación del *Plan Conservador de Durango de 1932* y que además brindara su anuencia y autorización para el mismo, por lo que la respuesta estatal ante el reto no se hizo esperar y en el mismo año, el

gobernador Carlos Real redujo a 25 el número de sacerdotes (1).

Siguiendo con las limitaciones, el 29 de octubre de 1934, el Gobierno del Estado de Durango reformó el decreto del 15 de mayo de 1923, autorizando únicamente nueve sacerdotes para que ejercieran sus servicios religiosos en el territorio estatal.

Así, González y Valencia, junto con su Clero, fue nuevamente expulsado del estado. En su destierro, el arzobispo y sus allegados se establecieron en la ciudad de Los Angeles, California, mientras que el también expulsado Seminario de Durango trabajando fuera de sus edificios, impartía sus materias teológicas en la ciudad de San Luis Potosí.

El retorno de los sacerdotes y el arzobispo a su Arquidiócesis fue hasta principios de 1936, durante el año y medio de destierro, la ciudad de Durango contó con un sólo sacerdote, el padre Carlos Rojas, mejor conocido como El Padre Rojitas y según nos narra la ex Bi-Bi, señorita María Teresa Sánchez Nájera:

"El Padre Rojitas nos hacía confesiones multitudinarias, se paraba en el púlpito y nos decía que, como era imposible darnos la confesión a todos, que levantáramos nuestro corazón al Señor e hiciéramos acto de contrición y él nos perdonaba todos nuestros pecados. Era cuando más se llenaba la Catedral. Pobrecito del Padre Rojitas, trabajaba demasiado, era un santo".

Cuando se inició la Segunda Rebelión Cristera, González y Valencia mostró su desacuerdo con el levantamiento de Mora, Estrada y Vázquez; él prefería arreglar todo en los círculos del poder eclesiástico y estatal antes que entrar en componendas engorrosas con quienes él llamaba los desarrapados y los indígenas cristeros.

Tras su retorno a la Arquidiócesis, González y Valencia envió ante Mora y Estrada al padre Sergio Vargas para que intentase amnistiar el molesto foco de la guerra santa que ya no servía a su gobierno eclesiástico. Ante la oposición de los cristeros a la amnistía, Vargas, por orden expresa de González y Valencia, excomulgó a los cristeros del Ejército Libertador Cristero del Estado de Durango. A partir de la excomunión, la guerra se vio como un movimiento casi anarco-cristero, desligado de la autoridad eclesiástica y luchando contra el Estado Mexicano, sin Dios católico y sin Patria mexicana.

Al desvincularse de la Iglesia, el principal motivo aparente de la lucha cristera entraba en una incógnita subjetiva solamente comprensible en la literatura de Antonio Estrada:

"- Perdóneme otra vuelta mi mala cabeza, padrecito... pero aunque seamos unos rancheros de lo más cerrados, sabemos dos cosas. Si el Papa nos quito el compromiso, nuestros adentros ya nunca lo podrán hacer. No le hace que los demás hayan corrido... Mire, señor cura, en esta sierra acostumbramos a cumplir la palabra empeñada a cualquier hombre. Cuánto menos nos vamos a rajar con Dios..." (2)

Además del compromiso con su Dios; la lucha agraria, en términos de comunidad indígena y mestiza; la defensa del bosque, la libertad y la vida misma, eran otros los móviles de guerra; más poderosos que la petición del retorno de los sacerdotes o la entronización del arzobispo.

1).- Carta al general Lázaro Cárdenas del gobernador de Durango Carlos Real 24/4/35, AGN, grupo documental presidentes, Lázaro Cárdenas, vol. 547, fojas 37.

2).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. Rescoldo, los Últimos Cristeros, p. 55.

Después de la muerte de Trinidad Mora en 1936, los sacerdotes y el arzobispo de Durango pudieron regresar a sus funciones. Esparciendo inciensos y aguas benditas, González y Valencia ayudó a los cristeros con la indiferencia, la prohibición y la condena de la guerra que él mismo había azuzado en sus inicios y prefirió dedicarse a escribir sus famosas Cartas Pastorales; en 1938 lanzó una de las más nombradas, en la que apoyaba a la Falange Franquista Española; para ese entonces, cristeros e Iglesia no tenían nada en común. La cruz de los cristeros ya no era la de la Iglesia, y a la cruz de la Iglesia ya no le servían las armas del Ejército Libertador.

Desde el cardenismo y bajo la presión de los conservadores, los sinarquistas; las archicofradías y la misma Iglesia; las relaciones entre la Iglesia y el Estado, fueron más de hecho, que de derecho. La Iglesia desarrollaba sus cultos ante la aparente indiferencia del Estado y este seguía promulgando leyes anticlericales como la de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del artículo 27 de la Constitución, publicada en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1940, en la cual se especificaba; de nueva cuenta, que los bienes de la Iglesia, dedicados al culto público eran propiedad de la Nación. Ante lo cual, la Iglesia ya no llamaría a los católicos a la guerra contra el Estado, sino a la oración y al ejercicio del culto sin exacerbar los ánimos de los hombres de poder.

Caso especial fue el del padre David G. Ramírez, quien fuera secretario particular de González y Valencia, quien entró en conflicto con su jefe inmediato y se dedicó a fortalecer la Acción Católica de la Juventud Mexicana, ACJM, como se puede observar en su compilación de discursos, arengas y escritos: *La Trincherá Sagrada*. Pasado el tiempo, Ramírez sería uno de los intelectuales de derecha con mayor prestigio de la ciudad de Durango.

Oriundo de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, David G. Ramírez radicó desde niño en la ciudad de Durango y allí ingresó al Seminario Conciliar, donde fue ordenado sacerdote. Después se dirigió a Roma y en el Vaticano obtuvo la borla en Teología.

De regreso en Durango, David G. Ramírez fue nombrado maestro del Seminario Conciliar, después fungió como párroco del Sagrario Metropolitano y Canónigo lectoral de la Catedral de Durango.

Durante la época de las Rebeliones Cristeras, como secretario de González y Valencia, Ramírez escribió tres novelas que firmó bajo el seudónimo de Jorge Gram. En lo que a literatura testimonial se refiere, *Hector*, *Jahel* y *la Guerra Sintética*, dejan mucho que desear; sin embargo *Hector* es la novela más famosa escrita sobre el tema de la Cristiada, con una tesis favorable a la Iglesia, según Meyer: "Es falsa y deformante. El protagonista Hector, no es un campesino cristero, sino un hombre de ciudad, la ideología que ha inspirado estas páginas es la de la derecha católica de las clases medias" (3) Con un lenguaje academicista y culterano, fuera de lugar y con múltiples referencias a la Grecia Clásica, el cristero *Hector* se compara con el más valiente de los personajes troyanos, hijo mayor de Priamo, quien fuera muerto por Aquiles. Por otra parte, en *La Guerra Sintética*, David G. Ramírez buscaba la justificación del magnicidio, ejecutado por un miembro de las Bi-Bi, como forma válida de la lucha de la Iglesia contra el Estado.

3).- MEYER, JEAN. *La Cristiada*, Tomo I, p. 404.

Es de notar que las novelas de Ramírez, si bien tuvieron buena acogida durante cuatro décadas, poco a poco han ido perdiendo fuerza y sus personajes cada vez son menos creíbles o soportables.

Ideólogo natural de los conservadores duranguenses, David G. Ramírez esgrimía en sus discursos y conferencias los preceptos de la doctrina del Catolicismo Social:

- 1.- Preservación del hogar doméstico y de la vida de familia, para lo cual se requieren como condiciones indispensables:
 - a) La fijación en cada industria, por un consejo profesional, de un salario mínimo correspondiente a un obrero adulto en condiciones normales de vida;
 - b) una sabia reglamentación del trabajo de mujeres y de niños tendiendo a la supresión del de mujeres casadas y del de los niños menores de doce años; dando sólidas garantías de higiene, moralidad y seguridad de jóvenes solteras;
 - c) la adquisición de un bien de familia inembargable e indivisible, consistente no sólo en la pequeña finca rural, sino también en la pequeña habitación urbana y taller de artesano.
- 2.- Instituciones que aseguren al obrero contra el paro involuntario, los accidentes, la enfermedad y la penuria en la vejez.
- 3.- Consejos permanentes de arbitraje obligatorio para resolver pacíficamente los conflictos entre el capital y el trabajo.
- 4.- Facultad de participar en lo posible de los beneficios y aún de la propiedad de las empresas que se presten a ello, por medio de acciones liberadas o por otros medios de fácil aplicación.
- 5.- Protección contra el agiotaje y la especulación manifiesta o solapada, que de diversas maneras concentran en pocas manos las riquezas nacionales, abusando de la inexperiencia y necesidad ajena.
- 6.- Facultades para la organización y protección de la clase media, por medio de asociaciones independientes, de empleados particulares y del estado, de pequeños industriales, pequeños comerciantes, etc.
- 7.- Protección eficaz del trabajo a domicilio, sobre todo de las mujeres y jóvenes costureras, fundándose con este objeto las obras de asistencia y defensa profesional que sean necesarias.
- 8.- Representación legal ante los poderes públicos, de los trabajadores, por medio de delegaciones profesionales corporativas.
- 9.- Por lo que toca a la cuestión agraria, propondremos aparte, un programa especial, en el que, haciéndonos cargo del respeto debido a los legítimos derechos de los terratenientes y propietarios, ofrecemos todo un sistema de reformas enderezado a asegurar en lo posible al campesino laborioso y honrado, la posesión o el uso más estable de un terreno suficiente para el decoroso sostenimiento de su familia". (4)

Defensor de los católicos urbanos, Ramírez desconocía la forma de ser y los intereses de los cristeros tehuacanos y mestizos del Mezquital; sintiéndose protagonista de la historia, Jorge Gram resumía su visión de la vida y de los cristeros de la siguiente manera:

"al calor de la Eucaristía, faro del Cristianismo, aparecimos nosotros señores, los mexicanos, los meros mexicanos, los pendencieros, los indómitos, los gustadores, como quieran llamarlos, pero siempre buenos en el fondo, valientes como Pancho Villa, simpáticos como Cantinflas, heroicos como el Padre Correa, prietos y renegridos como el Nigromante don Ignacio Ramírez; pero todos embriagados de verde, blanco y colorado; todos amartelados por la Virgen de Guadalupe, todos bautizados con el bautismo católico, todos respetuosos de Jesús Nazareno; en una palabra, esa multitud aguerrida y turbulenta, pero fiera y avanzadora que se llama el pueblo mexicano, y que al través de los tumbos de su historia no ha perdido totalmente de vista el faro conductor de sus bonanzas" (5).

Fieles a los conservadores y terratenientes tradicionalistas, González y Valencia y David G.

4).- RAMÍREZ, DAVID G. La Trinchera Sagrada, el caso ejemplar mexicano, México, Editorial Rex Mex, 1948, pp. 162 a 163.

5).- RAMÍREZ, DAVID G. Op. Cit., p. 131

Ramírez; desde el momento en que pudieron retornar a su Arquidiócesis, reinstalaron la pompa y el boato eclesiástico, con los rituales y mitologías del catolicismo; refrendando al estado de Durango como uno de los más conservadores de la República.

El Clero Bajo, Bajo Presión.

En mayor contacto con la pobreza extrema de los fieles del campo y sin atender a los focos de la Rebelión Cristera, por no tener parroquias ni planta en el Mezquital; actuando en la clandestinidad, por las limitaciones legales, unos pocos sacerdotes católicos que quedaron en el estado y sobre todo en la región cristera, siguieron en comunión con sus fieles, sin acatar el voto de obediencia y vinculando su propia existencia y su interés con los fieles no conservadores.

Es aquí donde la Segunda Cristiada se transformaba en el antecedente de la Teología de la Liberación; en la creación de esa Iglesia popular, sin oropeles ni albas, ni mitras; sino con el sacramento y la actividad catequista lejana de la burocracia del Vaticano. Sin esperanza de encubramiento en las Diócesis o las Arquidiócesis, ni en la ocupación de los mejores templos y sacristías, sino en la relación directa con la feligresía mestiza e indígena sincrética; desconocida y prejuizada por el Alto Clero, debido sobre todo a su mínima aportación económica a la Iglesia.

Muy por su iniciativa, el único sacerdote que asistió a los excomulgados cristeros del Mezquital fue el padre José Buenaventura Montoya, mejor conocido como Montoyita, de la Diócesis de Zacatecas, quien fuera el último ministro mártir de la Cristiada. Descubijado de la bendición de la Iglesia y fuera del tiempo, el padre Montoya fue expulsado del mundo en 1936 por el Mayor Tejada.

El Estado Cardenista.

Desde el ascenso del general Lázaro Cárdenas al poder ejecutivo, en 1934, el maximato callista mantenía su relación muy estrecha con el nuevo presidente; sin embargo, poco a poco se fue haciendo evidente que Cárdenas no estaba dispuesto a seguir la línea de sus tres predecesores y que su proyecto de desarrollo nacional no coincidía con los cuadros del general Plutarco Elías Calles. Así, los hombres de poder comenzaron a dividirse en los grupos de apoyo a Cárdenas y a Calles. La situación de desavenencia de Cárdenas con el maximato hizo crisis el 12 de junio de 1935; cuando la prensa nacional publicó unas declaraciones del general Calles, en las que se cuestionaba la capacidad de Cárdenas y se comparaba la situación política de Cárdenas en el momento, con la de Ortiz Rubio antes de su renuncia. De manera aparente, el apoyo y la cargada de los grupos de poder se inclinaron hacia Plutarco Elías Calles, aunque también hubo adeptos notables a la línea cardenista. De igual manera las cámaras se vieron divididas:

"El presidente actuó con rapidez y determinación (...) casi de inmediato los gobernadores de los estados y los comandantes de las zonas militares recibieron visitantes que representaban personalmente al presidente y que habían sido enviados para asegurar las posiciones de los visitados"(6).

6).- DULLES, JOHN W.F. "Cárdenas se impone a Calles", Cuadernos Mexicanos, Año II, # 68, México, SEP/CONASUPO, s/f, p. 10

Para el día 14 de junio, el presidente, condenando la interferencia al ámbito ejecutivo, removió ministros, militares y funcionarios de filiación callista. Por su parte, Calles y el líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana, Luis N. Morones, se declararon contra el derecho de huelga y las fuerzas obreras más combativas se alinearon al gobierno de Cárdenas. Ante la inesperada movilización de los grupos cardenistas, Calles optó por salir del país y radicó temporalmente en los Estados Unidos.

Si bien, durante los primeros meses del periodo cardenista, la educación socialista, la limitación de los cultos religiosos y el número de sacerdotes, en varios estados de la República, junto con la persecución a los exjefes cristeros de la Primera Rebelión Cristera, la continuación del maximato y los problemas de reparto agrario; propiciaron la continuación de la Segunda Rebelión Cristera, con focos importantes y crecientes en: Durango, Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Puebla y Sonora, donde los cristeros tuvieron enfrentamientos con fuerzas regulares y agraristas auxiliares. En lo que se refiere al movimiento obrero, en los primeros meses del cardenismo, el enfrentamiento entre centrales obreras se hizo más patente y algunos sectores se radicalizaron.

En ausencia de Calles, el general Lázaro Cárdenas, afianzando su posición, neutralizó a algunos de los caciques regionales callistas más fuertes y apoyó a los grupos anticallistas regionales, para que los callistas desaparecieran de la escena política, como en los casos de Saturnino Osornio, en Querétaro, y el de Tomás Garrido Canabal, en Tabasco.

En diciembre de 1935, el general Plutarco Elías Calles y Luis Napoleón Morones, regresaron al país y con mucho menos apoyo que seis meses antes, iniciaron una vana campaña por retomar y reaglutinar las fuerzas de su poder perdido.

Los intentos de Calles se vieron suspendidos el 10 de abril de 1936, cuando Lázaro Cárdenas ordenó la expulsión de ex presidente y sus principales adeptos.

Con el destierro del Jefe Máximo de la Revolución, el gobierno del general Lázaro Cárdenas no tuvo, en los cuatro años posteriores a 1936, problemas de enfrentamiento político serio. Las milicias cardenistas de la recién creada Confederación de Trabajadores Mexicanos CTM y la Confederación Nacional Campesina CNC; así como la fuerza burocrática organizada en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado FSTSE, conformaron el corporativismo integrador del Partido de la Revolución Mexicana que, en el afán de aceptación y conciliación de clases, incluyó a algunas organizaciones patronales.

Caracterizado por drásticos cambios, el periodo cardenista tuvo, en 1937, con la nacionalización de los ferrocarriles, el inicio de una serie de expropiaciones a capitales extranjeros y en 1938, luego de un largo y conflictivo enfrentamiento con las compañías petroleras transnacionales, el presidente Lázaro Cárdenas tomó la decisión más trascendental de su sexenio; la expropiación petrolera.

La nacionalización del petróleo propició diversas reacciones, por parte de las compañías expropiadas; presiones de mercado, incremento de la deuda externa, devaluación de la moneda nacional, negación de créditos, entre otros.

La política expropiatoria cardenista se extendió al reparto agrario de los latifundios algodonereros de La Laguna, de los del Valle del Yaquí y las plantaciones henequeneras de Yucatán; así como el Valle de Mexicali; junto con las empresas agrícolas de Lombardía y Nueva Italia, en el estado de Michoacán; aunque el brusco cambio de propiedad de la tierra propició un decremento en la producción agrícola nacional pero salvó de múltiples conflictos regionales al país; en total, los ejidos otorgados desde el primer día de diciembre de 1934 al 31 de agosto de 1940 fueron: 10,651 posesiones que beneficiaron a 1.020,594 campesinos con 18,352,275 hectáreas. Mientras tanto, en el estado de Veracruz, la reforma agraria sufrió un grave revés con la formación de la Mano Negra; nombre de la organización de las guardias blancas integradas por los latifundistas contra los líderes y miembros de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz LCAEV.

Durante el régimen de Cárdenas se realizó también la construcción de múltiples obras de servicio público; carreteras, vías férreas, centros de salud y centros educativos de enseñanza técnica media y superior, incluido el Instituto Politécnico Nacional.

Cárdenas se enfrentó a las oposiciones que las expropiaciones y las drásticas políticas agrarias de su régimen propiciaron. El más grave cuestionamiento a la legitimidad de Cárdenas fue la rebelión del general agrarista Saturnino Cedillo, quien, vinculado con las compañías petroleras expropiadas, se lanzó en una, de antemano perdida, lucha sin futuro alguno. Como ya vimos; la derecha, afectada en sus intereses, gestionó sus centros de organización con el surgimiento, en 1937, del Sinarquismo en 1940; otra fracción de la derecha, la de la burguesía conservadora nacional, organizó su oposición en el Partido Acción Nacional PAN, que pugnaba sobre todo; por la libre empresa conservadora y la educación confesional, para contrarrestar a la educación socialista que el Estado imponía, por la vía constitucional, al modificar el artículo tercero. Promovida por Narciso Bassols; la educación socialista, sin estar bien definida, interpretada ni aplicada; escandalizó a la derecha nacional y fue usada como pretexto para la protesta y la instigación de la Segunda Cristiada. Se iniciaba la educación científica y el Clero veía desplazada su doctrina y su mitología del terreno de las aulas. Sólo el cambio en la redacción del artículo tercero y la omisión de la palabra *socialista* calmaría los ánimos de la derecha.

Consecuente con su política exterior, el presidente Cárdenas envió ayuda a Abisinia, durante la invasión que sufrió este país por las tropas fascistas italianas y además promovió la defensa de los etiopes ante la Sociedad de Naciones.

En octubre de 1936, León Trotski, el famoso exdirigente de la Revolución Bolchevique, llegó a México ciñéndose al asilo político que, ante la oposición de las fuerzas de la derecha y la izquierda mexicanas, el gobierno de Cárdenas le otorgó.

Ante la Guerra Civil Española, la respuesta de Cárdenas fue el envío de armas al gobierno de la República Española, la recepción de los niños españoles víctimas de la guerra, el 7 de junio de 1937, la de los 6,304 intelectuales trasterrados y la admisión de cerca de 40,000 refugiados republicanos que se integraron a la vida cotidiana del país.

Dentro de la política cardenista de poblamiento del país, se hizo el fallido intento de repatriar a una buena cantidad de mexicanos residentes en los Estados Unidos; sin embargo, al inicio

de la Segunda Guerra Mundial se incrementó la oferta de trabajo en los Estados Unidos y el retorno de los compatriotas se hizo menos posible.

En las cuestiones artísticas, se generó un movimiento nacionalista popular en el que artistas de gran calidad en su expresión estética, retomaron desde su punto de vista, las raíces del indigenismo y el mestizaje nacional.

El tiempo de Cárdenas fue también el de las hazañas del aviador duranguense Francisco Sarabia, del ocaso de las curaciones masivas del Niño Fidencio, el Taumaturgo de Espinazo, y del escándalo policiaco internacional del asesinato de León Trotski a manos de Ramón Mercader, alias Jacques Mornard.

Para la sucesión presidencial de 1940; de entre la terna de: Francisco J. Múgica, Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán, el presidenciable para el Partido de la Revolución Mexicana fue Manuel Ávila Camacho.

Ante su no selección, Andrew Almazán aglutinó a casi todos los sectores de la oposición conservadora en el PRUN Partido Revolucionario de Unificación Nacional.

Durante la campaña de Almazán y en medio de las elecciones del 7 de julio de 1940, se suscitó una violencia electoral sin precedentes, con múltiples choques entre avilacamachistas y almazanistas, con saldo de algunos cientos de muertos y heridos.

Luego del extraño resultado oficial de las elecciones, en las que, por amplísima mayoría, se dio el triunfo a Manuel Ávila Camacho; Almazán, argumentando su triunfo robado, se autoexilió en Cuba y después en los Estados Unidos, en medio de un intenso rumorero de inminente levantamiento armado; sin embargo, a fines de 1940, el general Juan Andrew Almazán regresó a la patria haciendo pública su renuncia a la presidencia de la República.

Con la presencia del presidente estadounidense y del general Lázaro Cárdenas del Río, el general Manuel Ávila Camacho ocupó el poder ejecutivo el primer día de diciembre de 1940.

El Estado en el estado.

En la historia nacional es muy común que se presente al periodo cardenista, exceptuando a la Rebelión Cedillista, como completamente legítimo y libre de sublevaciones y levantamientos armados; sin embargo en el estado de Durango, durante todo el periodo cardenista, estuvo presente la Segunda Rebelión Cristera.

En 1934, el general Lázaro Cárdenas ocupaba la presidencia de la República y todo parecía indicar que el maximato de Calles se mantendría; sin embargo, a mediados de 1935, se presentó la gran sorpresa de la política nacional con el destierro del general Calles:

"En Durango, el gobernador Carlos Real Felix, era un incondicional de Calles, por eso se envió a la comandancia militar, el 15 de junio de 1935, al general carrancista Jesús Agustín Castro. Con las aguas turbias, en diciembre de 1936 se declaraban desaparecidos los poderes del estado" (7).

7).- HERNANDEZ CHAVEZ, ALICIA. Historia de la Revolución Mexicana # 16, de 1934 a 1940. "La Mecánica Cardenista". México, El Colegio de México, 1981, p. 104.

La habilidad del centro para controlar a los gobiernos de los estados de la Federación había sido muy favorecida por una de las innovaciones de la Constitución de 1917;

“la previsión que permitía al Gobierno Federal rescindir un Gobierno Estatal por abuso de poder (...) fue invocada formalmente 24 veces entre 1918 y 1927 y 16 veces entre 1928 y 1937. Además hubo un buen número de casos en los que la sola amenaza de emplear la facultad fue suficiente para someter a los líderes locales (...). La fuerza creciente del Gobierno Central fue probada, no solamente por su capacidad para controlar a los estados, sino también por su éxito en la guerra abierta contra la Iglesia Católica (...). La concentración de poder en manos del Gobierno Central fue un proceso continuo, entre 1917 y 1934. La habilidad del presidente para controlar las maquinarias políticas de los estados, una vez que su fuerza se hizo evidente, se alimentó de sí misma. Esta habilidad significó que, también pudo controlar las nominaciones de los estados al Congreso Nacional. Así, más y más, los representantes del Congreso eran escogidos por el poder central, más que por los jefes políticos locales” (8).

Por supuesto que Durango era una de las entidades en donde el poder central había ejercido con mayor fuerza su influencia en la designación de los gobernantes revolucionarios. De esa manera, Cárdenas nombró al general revolucionario Severino Ceniceros como gobernador de la entidad para suceder al general tamazulteco Carlos Real, por acuerdo de las Cámaras de la Unión.

En el periodo del gobierno del general Carlos Real, de septiembre de 1932 a diciembre de 1935, debido a una situación especial en la Constitución del Estado, se obligaba al gobernador a dejar substituto, durante cualquier ausencia, por pequeña que fuera; así, el ingeniero Alejandro Antuna y el licenciado Enrique Torres Sánchez se turnaban la gobernatura del Estado en las múltiples substituciones del Ejecutivo local hasta el periodo de Severino Ceniceros que duró de diciembre de 1935 a septiembre de 1936; a partir de ese momento ejerció como titular el gobernador Enrique Calderón R. y sus interinos fueron: Manuel Ortega, Aureliano de la Rocha y Benito Antuna; este desfile de gobernadores interinos se limitó cuando el Gobierno del Estado modificó la legislación con el decreto 291, de septiembre de 1937, en el que se permitía al gobernador ausentarse del poder sin tener que nombrar substituto, en los casos en que su ausencia no excediera de 30 días.

Ceniceros, contra la costumbre, renunció por verdaderos motivos de salud y murió en 1937. Durante el breve periodo de Ceniceros cayeron dos de los principales jefes cristeros: Trinidad Mora y Florencio Estrada.

Fiel al cardenismo, Enrique Calderón R. y sus substitutos despacharon en el Palacio de Zambrano (Palacio de Gobierno de Durango) entre 1937 y 1940, mientras que la Segunda Rebelión Cristera se mantenía, molesta y pertinaz, en la Sierra del Mezquital.

Durante el periodo cardenista, la Segunda Rebelión Cristera fue neutralizada más que por medio de las armas, por la política de masas del populismo y la Reforma Agraria; en 1936 Cárdenas entregó las tierras aldogoneras de la Región Lagunera a los campesinos duranguenses del noreste del estado.

Dado que, durante la Primera Rebelión Cristera, el fraccionamiento de latifundios, en la Región de Los Llanos y la creación de ejidos en esa zona aseguró la participación de los

8).- VERNON, RAYMOND. El Dilema del Desarrollo Económico de México, Papeles Representados por los sectores Público y Privado, México, ed. Diana, 1969, pp. 56 a 57

agraristas en las filas de irregulares auxiliares para la lucha contra las rebeliones: Delahuertistas, Escobaristas y Cristera. Durante la Segunda Cristiada, con el afán de neutralizar la fuerza de los mestizos e indígenas cristeros serranos, el Gobierno del Estado agilizó el reparto agrario ejidal en el municipio de Durango, formando un cerco de ejidos alrededor de la región cristera. Así, creando nuevos centros de población, una buena cantidad de agraristas, con derechos a salvo, recibieron su dotación de tierras en régimen ejidal.

El poblado de Aquiles Serdán recibió parcelas en 1932 y 1936; el ejido Felipe Angeles, en dos ocasiones durante 1934; Calixto Contreras y Gabino Santillán fueron dotados en 1936; Refugio Salcido, en 1932 y 1936; José María Pino Suárez en 1931; Llano Grande en 1934; Otinapa y Estación San Carlos en 1937 y Praxedis Guerrero en 1934.

El mismo movimiento agrarista no se veía libre de violencia y su enfrentamiento contra los terratenientes en la sierra, provocaba la lucha armada entre guardias blancas y agraristas.

En el caso del líder agrarista Nicasio Parra, éste murió al intentar la ocupación de los terrenos serranos de Otinapa, en febrero de 1933.

El estado también intentaba controlar a los ejidos aledaños a los aserraderos serranos, por medio del recién creado Banco Ejidal y el Departamento Agrario; mientras que la Compañía Maderera de Durango, S. A.; en el municipio de Pueblo Nuevo, continuaba con la tala indiscriminada de los pinos de la sierra y el proletariado de los pueblos de madera intentaba obtener sus derechos y mantener su independencia sindical por sobre las grandes centrales obreras nacionales (9).

En los terrenos cristeros del estado, diversas poblaciones serranas fueron dotadas de tierra, en régimen de comunidad; una vez que la guerra cristera se veía llegar o ya había empezado. Algunos poblados cristeros que recibieron dotación en régimen comunal fueron: Llano Grande, en 1934; Otinapa y Estación San Carlos, en 1937; El Troncón y Agua Zarca, en 1930; y Santa María Ocotán y Xoconoxtle en 1936; éste último fue dotado con 421,139 hectáreas, siendo la comunidad con mayor superficie en el estado y su población pertenece a la etnia tepehuán (10).

En sus acciones guerreras, los indígenas de Santa María Ocotán que recibieron parte de la dotación de bienes en régimen ejidal pelearon, como defensas sociales agraristas, al lado del Gobierno de Cárdenas y los tradicionalistas, o quienes no fueron dotados de bosques y quebradas, permanecieron fieles a la lucha cristera.

Si bien, las defensas sociales nunca recibieron haberes pecuniarios sino sólo ayuda en especie y armamentos. El pleito legal por la dotación de la totalidad de los terrenos comunales de Santa María Ocotán y Xoconoxtle se prolongaría hasta el mes de junio de 1997.

9).- Telegrama del general Enrique Calderón al presidente Lázaro Cárdenas, AGN, ramo presidentes, sección Lázaro Cárdenas, documento 501.1/52.

10).- ARREOLA VALENZUELA, ANTONIO. *Summa Duranguense* (...), pp. 19 a 76.

Hasta 1994, la oferta del agrarismo, en régimen de comunidad, se diferenciaba básicamente del de régimen ejidal por el hecho de que mientras que la comunidad es propietaria de los bienes terrenales; el ejido es sólo una forma de posesión; que no de propiedad de los bienes. De ahí la cercanía de identificación del régimen comunal con la forma de propiedad en el derecho tradicional indígena.

Por su parte, el Ejército, a pesar de no tener más trabajo bélico que el de someter a los últimos cristeros del país, en los estados de Durango, Guanajuato y Puebla, y de contar con los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana FAM, siguió sufriendo derrotas en medio de las inexpugnables quebradas de la Sierra Madre Occidental. Los focos cristeros fueron cayendo muy lentamente. Cabe hacer notar que los principales dirigentes cristeros de Durango se habían salvado de la cacería de cabezas de 1929 a 1934 debido a sus cordiales relaciones de compadrazgo y amiguismo con las autoridades militares del estado, previas al levantamiento; tanto Mora como Estrada fueron prevenidos por el gobernador Carlos Real y el jefe de la Décima Zona Militar, José Antonio Domínguez, sobre las órdenes que habían girado en su contra para que fueran pasados por las armas en 1934. Atosigados, los antiguos rebeldes tuvieron que volver a remontar la sierra.

Antonio Estrada, en su novela *Rescoldo*, menciona dos oficios que antes de iniciada la guerra, le llegaron a Florencio Estrada, fechados el 30 de octubre de 1934, en los cuales, el gobernador Carlos Real y el jefe de la Décima Zona le comunicaban las órdenes que tenían de fusilarlo y como señal de amistad lo conminaba a que huyera.

De la misma manera Trinidad Mora recibió un recado con un propio, enviado por el general Domínguez, en términos similares a los oficios que recibió Florencio Estrada. Trinidad Mora era compadre de Domínguez y, al parecer, el general Carlos Real, como buen serrano tamazulteco, comprendía en el fondo las causas que movían a los cristeros.

Esta situación aceleró el nuevo levantamiento de Mora, Acevedo, Estrada y Vázquez en la Segunda Rebelión Cristera; más larga y penosa que la primera, aunque con menor cantidad de acciones brillantes en el constante huir de los cristeros; una vez caídos Mora, Estrada y Acevedo. Para 1937, se habían concentrado en Durango 13 regimientos y 3,000 miembros de fuerzas auxiliares.

Al igual que en la Primera Cristiada, el Ejército se fortaleció con grupos regionales armados, ahora llamados Defensas Rurales, cuyo éxito dejó mucho que desear; excepto en los grupos de los Muñoz de Huazamota y los grupos tepehuanes armados por el gobierno, que peleaban contra las tropas cristeras de Florencio Estrada.

El general Elpidio G. Velázquez tomó las riendas del gobierno del estado en 1940, ya en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, y a Velázquez mejor conocido como Tata Elpidio le correspondió, en 1941, amnistiar al último cristero serrano personificado en la figura de Federico Vázquez.

Los Últimos Cristeros.

Las quebradas de la sierra, que no habían sido objeto de discordia entre capitales durante la Colonia ni en el siglo XIX; excepto por algunos minerales; dado lo inaccesible del terreno y los incrementos en los costos de cualquier tipo de flete; y por lo costoso de su explotación y por su hostil población indígena; de manera repentina se transformaba, en los años treinta del siglo XX, en la oportunidad de obtención de riqueza en la tala de los bosques. Mientras los agraristas avanzaban en sus peticiones de terrenos, en régimen ejidal; los terrenos boscosos documentados eran la fuente de materia prima para los aserraderos instalados en el municipio de Pueblo Nuevo y los mestizos e indígenas de Mezquital y Pueblo Nuevo se enfrentaban entre sí en la trama de las decisiones, bajo la propuesta única de legitimidad y legalidad del gobierno, misma que hacía a un lado el derecho tradicional de los tepehuanes, coras, huicholes y mexicaneros.

La opción agrarista comunitaria; diversa a la ejidal y a la de pequeña propiedad y observada en la Constitución, era lo que más se acercaba a los intereses de una buena parte de los indígenas liderados por Chano Gurrola, afiliados al bando cristero, quienes rechazaban toda influencia externa a la sierra; mientras que otro sector, liderado por Chon Aguilar optaba por la alternativa más innovadora y liberal, abierta al gobierno y a las compañías madereras.

Refiriéndose al momento y a la región tepehuán, Fernando Benitez nos dice que:

"Se instauró una situación enteramente kafkiana. Desde la época cardenista y en un contexto muy distinto, el gobierno, previendo el desconocimiento que, en materia agraria tiene el comisariado ejidal comunal, instituyó procuradores de asuntos indígenas, dependientes de la Secretaría de Educación, encargados de asesorar a los indios en materias agrarias y judiciales" (11).

La compleja legalidad burocrática agraria no podía dar a entender a los indígenas y mestizos del municipio de Mezquital, cómo, de un momento a otro, ya no eran poseedores de sus bienes comunales y cómo el despojo; merced a documentos elaborados en otros lugares, era legítimo y legal y sobrepasaba el derecho tradicional indígena de las naciones tepehuán, cora, huichol y mexicanera, mismo que; para el derecho agrario mexicano, no existía. De allí la queja de los indios de la sierra de Bayacora de que les fueran quitadas cerca de 150,000 hectáreas de tierra adjudicándose las al propio gobernador (12) o como el jefe cristero Federico Vázquez lo refiere en una entrevista personal del 30 de abril de 1939:

"El motivo del levantamiento fue por habérsenos arrebatado nuestras tierras para entregarlas al ejido. Sabiendo que es una pequeña propiedad que poseemos para obtener el pan de nuestros hijos, derrumbando nuestros pueblos como Santiago Bayacora, Temoaya, Taxicaringa y Teneraca" (13)

El plan del Ejército Libertador de 1932, redactado y promulgado por los conservadores ciudadanos de Durango, no surtió el efecto del levantamiento de 1934; en este último, sin plan, se luchó contra la nueva expulsión de sacerdotes del estado y, al final, la lucha se hacía por la tierra, y por la sola sobrevivencia de la identidad cristera, a costa de la muerte corporal.

11).- BENITEZ, FERNANDO. *Op. Cit.*

12).- Memorandum, AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. Vol. 606, Exp. 3, fojas 62.

13).- Carta de Rafael Gómez Vela. Secretario general del Subcomité de Veteranos de la Revolución al general de Brigada Lorenzo Avalos, del 1 de mayo de 1939, AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, Vol. 606, Exp. 3 fojas 62.

Antes de ser sacrificados sin pelear, los cristeros decidieron volverse a las quebradas para continuar una lucha en busca de la muerte, cada vez con menor cantidad de adeptos y apoyos y con mayor cantidad de enemigos a vencer o esquivar.

Para abundar más sobre las causas del levantamiento, durante la Segunda Rebelión Cristera, además de la amenaza de muerte y la expulsión de los sacerdotes, Trinidad Mora respondió al general federal Domingo Arrieta, en 1935, quien le preguntaba: "¿por qué proseguía una guerra absurda?":

"que lo hacía por el triple título de mexicano, de católico y padre de familia, contra el Nerón que perseguía a la Iglesia, contra el demonio que quería pervertir al niño; Calles y compañía predicán el socialismo y tienen en los bancos cuentas exorbitantes. Predican el agrarismo y son los más grandes latifundistas" (14).

En el caso específico de Florencio Estrada; después de los arreglos de 1929, el Gobierno le otorgó la concesión para que fuese el proveedor de viveres del Internado Cultural Indígena de Santa María Ocotán; con el cual el gobierno intentaba cambiar, por la vía educativa, la idiosincrasia de los indígenas de la región de acuerdo a los lineamientos de la educación socialista.

Según Adolfo Estrada, hijo de Florencio; el trabajo en el Internado Cultural Indígena fue una de las causas de la enemistad de algunos huazamotecos para con Florencio (15).

Las intrigas contra Estrada, por los supuestos manejos indebidos de los dineros y vituallas del Centro Cultural Indígena de Santa María Ocotán, llegaron hasta la X Zona Militar de Durango y Florencio Estrada; perdió el trabajo de proveedor. Atosigado, víctima de las intrigas y perseguido. Sin alternativa pacífica, Estrada retornaba a la rebeldía como la forma única de sobrevivir, fuera de la ley del Estado Mexicano.

Florencio Estrada, junto con su familia, peleaba por el respeto a su juramento cristero y contra los Muñoz, la Iglesia, el Estado y los tepehuanes gobiernistas, y su lucha es narrada con gran maestría por su hijo Antonio Estrada; en la novela *Rescoldo*. Este texto es considerado por la crítica, en el terreno literario, como una de las mejores novelas mexicanas.

En *Rescoldo* se narra la esperanza de Florencio Estrada y los últimos cristeros, de transformar su lucha en una brasa que volvería a prender como lumbrada bien fuerte, pero este rescoldo, en lugar de avivarse; completamente desvinculado de los grupos de poder regionales y nacionales y completamente aislado en la geografía terminó por hacerse cenizas que el viento de la sierra se llevó en 1936, con las muertes de Florencio Estrada y Trinidad Mora. Finalmente, el último ventarrón, acabó con Federico Vázquez en 1945.

Ante la soledad de la lucha, en 1937, después de la muerte de Estrada y con el constante aumento numérico de los enemigos, a Federico Vázquez no le quedaba más que decir:

"Nuestra situación es lamentable y triste y en nuestras manos esto se acaba, no podemos con la cruz, sólo Dios

14).- Carta de Trinidad Mora al General Domingo Arrieta, del 22 de abril de 1935, documento sin número, Fondo Aurelio Robles Acevedo, CESU, UNAM, Sección Durango

15).- ESTRADA, ADOLFO/Antonio Avitia, Huazamota, Municipio de Mezquital, Durango, julio de 1995.

La lucha de los últimos cristeros resulta sólo comprensible como forma de sobrevivencia por el agrarismo comunitario, ya sin grandes acciones y sin motivo político aparente, después de que la educación socialista y sexual ha sido abolida, los cultos se han reanudado, a la Iglesia le importa más su relación con el Estado que la vida de los cristeros. La cruz eclesiástica no puede tampoco soportar el peso de la cruz cristera mientras que al Estado cardenista le estorba en su hegemonía y legitimidad, la pequeña comeción de algunos cristeros en la aislada quebrada de Mezquitil, un lugar muy difícil para rascarse.

Otros Focos de Rebelión en el Estado.

Sin tener grandes acciones guerreras y con una mínima relación familiar con los cristeros del Mezquitil; Francisco "Chico" García estableció las Juntas Provisionales de Gobierno Cristero Municipal en el municipio de Canatlán durante todo el año de 1936. El orden de los presidentes de las juntas fue el siguiente: Francisco García Arreola; del 5 de enero al 4 de abril de 1936; Benjamín Nevares, del 9 de abril al 3 de septiembre de 1936; y Manuel M. Celis, del 5 de septiembre al 31 de diciembre del mismo año. El movimiento cristero canatleco se debió principalmente a la modificación del artículo tercero de la Constitución, suscitándose en la zona, algunos asesinatos de maestros rurales. El orden del Estado Mexicano cardenista fue restablecido en Canatlán hasta 1937.

Durante la Segunda Rebelión Cristera, los objetivos militares preferidos por los cristeros fueron: los aserraderos, los ferrocarriles, los campamentos madereros, las poblaciones, las escuelas rurales, los aviones de la FAM, los ejidos aledaños a su región y las guarniciones militares del Ejército Mexicano. Diestros en la guerra de guerrillas y en el autoabastecimiento de viveres y armas; los cristeros dejaron de recibir ayuda efectiva de los conservadores desde 1936 y continuaron su solitario pleito; ignorando sus estigmas de derechistas y contrarrevolucionarios y sin que la atención de la Nación tomara en cuenta sus motivos; aún cuando en sus mejores batallas, como la del Cerro de Chachamole, las bajas militares superaran a la mayoría de las acciones de la Primera Rebelión y fuesen los más importantes hechos de armas del periodo cardenista.

Con sus poblados destruidos; sin el apoyo de sus familias y con toda la tropa encima; a medida que pasaba el tiempo, los soldados de Cristo, defecionaban, se amnistiaban, desertaban, o bien, morían; ya en la guerra; por el hambre, por las picaduras de los temibles alacranes güeros o por las mordidas de las víboras, en medio del implacable clima de la sierra y aislados en lo inexpugnable de las quebradas vírgenes.

En 1941, al final de la guerra, el Ejército Libertador Cristero del Estado de Durango ELCED, jefaturado en sus inicios por Trinidad Mora y, a la muerte de este, por Federico Vázquez, no constituía en sí, más que algunas pequeñas partidas de hambrientos, harapientos, desarraigados, desmoralizados y humillados guerreros vencidos por el Gobierno y sus aliados.

16).- MEYER, JEAN. La Cristiada. Tomo I. p. 373.

CRONOLOGIA DE LA SEGUNDA REBELIÓN CRISTERA DE DURANGO

"MAÑANAS DE LOS CRISTEROS DE DURANGO" (1)

Irineo "El Jabalín" Menchaca.

Señores, vengo yo de Durango,
vengo a traerles una canción:
es el corrido de los cristeros
que allá hicieron la rebelión.

Trinidad Mora por Bayacora,
Federico Vázquez por Mezquital;
Florencio Estrada por Huazamota
y rancherías del Río San Juan.

En 27 unieron sus fuerzas
con Castañón y con Quintanar;
en 34 pelearon solos
por no dejarse nomás matar.

Tropas de línea y de rurales,
más grupos cora y tepehuán,
los combatían desde Durango
a Huejuquilla y Peyotán.

Las tres partidas en la callista,
juntas lograron exterminar
dos regimientos de federales,
en Candelaria y Río San Juan.

Vuela, paloma de los arroyos,
vete ligera sin descansar,
dile al gobierno que va a costarle
un poco caro poder ganar.

1 9 3 4

Desde junio se inician una serie de ataques verbales, por parte de los jefes del Estado Mexicano a la Iglesia; el día 21, en Gómez Palacio, Durango, el candidato a la presidencia de la República, general Lázaro Cárdenas declaró que, si triunfaba, no permitiría: "que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado" (2).

Siguiendo la línea del candidato, el gobernador Carlos Real suma al estado de Durango a la política de la educación socialista, exhortando al magisterio duranguense a inculcar en el niño el espíritu de la Revolución. Los nuevos programas de estudio incluyen la materia de: *Informaciones y Prácticas Socialistas*.

El 30 de octubre el Congreso Estatal decretaba que el número máximo de ministros que podrían ejercer en el estado sería de nueve por cada culto. En el mismo decreto se exigía a los sacerdotes la patente respectiva, expedida por el Gobierno Estatal. Se aclaraba también que no podían ejercer en un mismo lugar dos ministros o más. La nueva legislación de

1).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. *Rescoldo, Los Últimos Cristeros*, p 130.

2).- TARACENA, ALFONSO. *La Verdadera Revolución Mexicana, (1932-1934)*, p. 391.

cultos, junto con la educación socialista decidió el nuevo levantamiento de los cristeros de la sierra. Aunque el principal motivo, fue el agrarismo comunitario tradicional de mestizos e indígenas, en contraparte con el agrarismo ejidal.

A mediados de noviembre, la huelga estudiantil universitaria pone en cuestión la legitimidad de Carlos Real, Calles opina que: "La mano oculta y falaz del clero y los elementos fanáticos, que mueven a su antojo, principalmente beatas históricas y hombres de conciencia aprisionada"(3), son los que promueven las manifestaciones y huelgas estudiantiles. El mismo Calles hacía votos porque las organizaciones obreras y campesinas se opusieran a los fanáticos. Sin embargo, los sindicatos campesinos y obreros se adhieren a los estudiantes huelguistas. La palabra de Calles cada vez valía menos.

3 de noviembre.- "Imágenes y ornamentos religiosos son recogidos, por órdenes del procurador de Justicia del Estado, en el domicilio de don Jesús Mendivil, en la ciudad de Durango, los objetos son trasladados en camión a la Inspección de Policía". (4) De nuevo la persecución religiosa hace el terror entre los católicos y tradicionalistas de la ciudad.

Entre el 4 y el 6 de noviembre.- Sale a la luz pública el escándalo nacional por la venta de los terrenos de Santa María Ocotán y Xoconoxtle, por parte del exgobernador Alberto Terrones Benitez a Eduardo Rosas y Compañía, representantes de diversas Compañías Madereras que intentaban desforestar el municipio de Mezquital, la razón de la lucha cristera se hace más fuerte al afectarse los territorios comunales de los tepehuanes, en el predio conocido como La Montaña, sustraído de la dotación de ejidos del poblado La Tinaja. Terrones Benitez intenta defenderse acusando de despojo a Ferrocarriles Nacionales de México, el prestigio de Terrones como diputado constituyente de 1917 se derrumba con el escándalo de Santa María Ocotán y Xoconoxtle. Sin mayor posibilidad de defenderse, Terrones argumentó, como último recurso, que la situación se debió a que su gestión administrativa como gobernador del estado fue solamente provisional.

15 de noviembre.- Aparecen las primeras noticias sobre el nuevo levantamiento cristero, los defensores de la sierra vuelven a la carga. Federico Vázquez asalta El Encinal, que era defendido por la Defensa Social y se rumora que durante la refriega, Vázquez ha caído. Por otra parte en San Bernardino de Milpillas, Vázquez logra hacer huir a sus atacantes.

22 de noviembre.- Todos los jefes cristeros de la sierra, tomando formalidad, se juntan en Cerrito Gordo.

ACTA LEVANTADA EN CERRITO GORDO. (5)

A los 22 días del mes de noviembre de 1934.

reunidos todos los grupos de libertadores en la sierra de Teneraca celebramos una junta en la que se reunieron todos los jefes; con el fin de nombrar un solo jefe, que encabeze todo este movimiento armado del estado de Durango, habiendo designado, por unanimidad de votos, el señor J. Trinidad Mora F. quien aceptó dicho cargo; con las condiciones necesarias; entre las cuales, la primera fué; que habíamos de andar unidos perfectamente y fue aceptada, segunda que todos tendríamos que operar sujetos a un programa, todos dentro del orden y la justicia y otras cosas que se acordaron favorables a conservar la unificación

3).- *Ibid.* p. 291.

4).- *Ibid.* p. 455.

5).- FONDO AURELIO ROBLES ACEVEDO. ARA, CESU, UNAM, Docto. S/n.

Nota: Se respetó la ortografía original del texto.

pues con la esperencia de tres años quedamos convencidos de que desunidos los de afuera se desunen los de adentro, y surgen las pasiones unos se hasen al lado de un jefe y otros al lado de otro, y resulta un puro desbarajuste y es lo que nos lleva al fracaso; por lo que todos acordamos con la mejor buena voluntad haser lo posible por mejorar nuestra conducta y corregimos en cuanto sea posible, y en seguida se hizo la jura de bandera, ofresiendole a Cristo Rey y á la Virgen de Guadalupe todos nuestros sacrificios, los que esperamos seran aseptados pues su Divina Majestad nos dará santa gracia, para que unidos por el vinculo de la caridad mas estrecho y asi caminaremos de victoria en victoria y Dios será servido que veamos el triunfo de nuestra causa....

Firmado todos los Jefes en presencia de mas de cien hombres que presenciaron el acto.

Acto continuo se prosiguió a tratar de las libertades que se les puede dar a los soldados para que trabajen con voluntad.

Se acordó tambien con respecto a la caballada que cada jefe usara una marquita para evitar desconformidades y todo fue aseptado.

Se acordó tambien que se ejerserian en cuanto sea posible las virtudes militares; cuando menos las mas indispensables como fidelidad, abnegasi3n valor etc. se acordó tambien que el soldado que fuera desobordinado; en lugar de castigarlo con dureza mejor seria desarmado y retirado del servicio lo mismo que al que ande difamando á sus jefes; se acordó tambien que se respetarian a los pasificos que sean muy pobres, dejandoles su tronquito que tengan para buscarse su vida y aseptadas dichas condiciones, se prosedio a firmar todos los jefes de acuerdo con toda la ofisialidad.

Grl. Brigadirr

J. Trinidad Mora F.

Cnl.

Federico Vazquez

Cnl.

Valente Acevedo.

Cnl.

Florensi3 Estrada.

Mr.

Juan Andres Soto.

Capitan 1°.

Juan Flores

A principios de diciembre.- El fayuquero serrano Pedro Rueda informaba a el *Diario de Durango* que se había encontrado con la partida de Trinidad Mora y que el número de cristeros que seguían al general irregular no pasaba de treinta y cinco; los cristeros habían robado a Rueda; caballos, reses y monturas.

A mediados de diciembre.- Según el *Diario de Durango* en Xoconoxtle, las Defensas Rurales tepehuanes gobiernistas lograban batir y aniquilar a la partida cristera de Florencio y Frumencio Estrada, el mismo periódico aseguraba que los jefes cristeros tepehuanes Andrés Soto y Juan Aguilar habían caído en el campo de la guerra.

24 de diciembre.- El mayor Meza López, junto con sus tropas, sostuvo un combate contra los cristeros de Florencio Estrada en Río Grande y La Barranca de Los Aguacates, en los límites entre Durango y Nayarit, Meza reportaba 8 bajas cristeras y la captura de vituallas y materiales de guerra.

26 de diciembre.- Mister Clarence Henry Cooper, gerente de la Compañía Maderera de Durango reporta al Gobierno Federal la presencia de 200 rebeldes en el campamento maderero Juan Manuel (6).

A finales de diciembre; según reporte del general de brigada José Cortés Ortiz, varios jacaes de Taxicaringa fueron quemados por una columna federal destacada por la X Zona Militar.

6).- Telegrama de Mister Clarence Cooper al Secretario de Guerra. AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, documento 559.1/5.

En el mismo reporte, el general Cortés da detalles de las exploraciones que los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana FAM han realizado para determinar la posibilidad de acción y la visibilidad aérea, en los municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo, así como en el sur del de Durango. (7)

7).- CORTÉS ORTIZ, JOSÉ. (general de brigada). Datos generales sobre la topografía donde merodea el enemigo.
X Zona Militar, Cuartel General, Durango, AGN. Grupo Documental Presidentes, Lázaro Cárdenas, vol. 559
exp. I, f. 5, 20 de marzo de 1935.

1 de enero.- Las fuerzas de Federico Vázquez tienen un gran combate en el Cerro de Chachamoles, municipio de Mezquital, en el cual los cristeros acaban con las tropas del Décimo quinto, y Vigésimo octavo Regimiento y con parte del Cuadragésimo. En el encuentro murió el teniente coronel Luis Barba Uribe, y la misma suerte corrió el mayor Mateo Muñoz Martínez, el saldo excedió a los cuatrocientos soldados federales muertos. Con respecto al combate del cerro de Chachamoles, el general José Cortés refiere lo siguiente:

Chachamoles.- punto situado en las estribaciones de Cerro Gordo, donde existía una sola vivienda, en este lugar fue donde sufrió el golpe el día primero de enero de 1935, la columna mixta que comandaba el extinto teniente Luis Barba Uribe que perteneció al Vigésimo octavo Regimiento de Caballería y, dada la topografía tan accidentada y peñascosa, fue una de las causas de la emboscada que sufrió la mencionada columna" (1).

Cortés Ortiz consideraba a Cerro Gordo como el cuartel general de los rebeldes, en donde "No ha entrado jamás fuerza federal" (2).

Mientras los cristeros vencían a los federales en la batalla del Cerro de Chachamoles; en la ciudad de Durango, el general Manuel Ávila Camacho, subsecretario de guerra, quien permaneció en la capital del estado por espacio de varios días; al momento en que partía a la ciudad de México; restando valor a la derrota federal en el Cerro de Chachamoles, se declaraba: "satisfecho de las actividades desplegadas por el general Anacleto López en la batida contra los enemigos de la sociedad" (3).

"CORRIDO DEL COMBATE DEL CERRO DE CHACHAMOLES".

Compuesto por un soldado del Décimo quinto Regimiento, recogido por Javier Guerrero Romero, en Santiago Bayacora, comunicado por Agapito Campos, en 1984.

Allá voy con la canción,
de la bola que hizo Mora,
haciendo revolución,
con indios de Bayacora.

Ya la bola se rompió,
y allí mismo reventó,
y aquí, dijo una señora:
"la tumbre ya se prendió".

Corre, corre maquinita,
nos vamos hasta 'onde vayas,
fueron a desembarcarse,
a la estación de Murallas.*

El día primero de enero,
de sus recuerdos hagamos,

1).- CORTÉS ORTIZ, JOSÉ. *Op. Cit.*, s/p.

2).- *Ibid.*, s/p.

3).- TARACENA, ALFONSO. *La Verdadera Revolución Mexicana (1935-1936)* p. 6.

* Murallas.- Estación terminal de un ramal de ferrocarril, que parte de la estación Purísima del ferrocarril al Salto, donde hay campamentos madereros.

que en el Cerro'e Chachamoles,
una emboscada encontramos.

Gritaba el teniente Chávez,
cuando le faltó el valor:
"muchachos hemos perdido,
ya mataron al mayor".

"Muchachos, hemos perdido",
decía el sargento Rangel,
ya mataron al mayor,
y al teniente coronel.

Decía Federico Vázquez:
"¿Venancio, cómo le hacemos?,
si se nos acaba el parque,
ya mejor nos rendiremos".

Le contestó don Venancio:
"no hay cuidado compañeros,
acabaremos el parque,
y después nos rendiremos".

Entró Castro con su gente,
y entró por un vado blanco,
de zapatos la trinchera,
y le dejaron el zanco.

Ese Batallón de línea,
su brillante me engañó,
ya se acabó tu mayor,
que era tu primera espada.

Ese Batallón de línea,
y con el Veintiocho a bordo,
caminaban muy contentos,
porque iban pa' Cerro Gordo.

Principios de 1935.- El general Trinidad Mora reportaba a la Guardia Nacional su nombramiento y las diversas acciones de su tropa, aclaraba además:

"Andamos perfectamente unidos, ya fuimos a Santa María Ocotán y sacamos un internado de niños y jóvenes que tenía el gobierno para echarlos a la perdición, les sacamos cuanto tenían en la Escuela y me traje prisionero al hijo del director, con el fin de sacarle una suma por su rescate y parece que ésta en disposición de darla" (4).

Tras el secuestro del hijo del director del Internado Cultural Indígena de Santa María Ocotán; en Durango, el magisterio estatal organizó una colecta para pagar el rescate. En su mismo reporte, Mora, daba fe del alcance de la nueva rebelión:

"Están en movimiento: Santa María, Yonora, Teneraca, Llano Grande, y hasta Pueblo Nuevo y el Salto" (5).

Por su parte, el general Domingo Arrieta, convencido de su influencia sobre los cristeros, envió un telegrama al presidente Lázaro Cárdenas, ofreciendo aplacar la ira de Cristo Rey y, por lo precario de sus recursos económicos, solicitaba dinero, para el pasaje de Durango a

4).- Reporte del general Trinidad Mora a la Guardia Nacional. Fondo Aurelio Robles Acevedo, ARA, CESU, UNAM, docto s/n.

5).- Ibid.

México, con la finalidad de entrevistarse con el jefe del Ejecutivo Federal (6).

23 de febrero.- Cosme Solís, comandante de las Defensas Sociales de Santa María Ocotán y Xoconoxtle, da fe de un combate contra los cristeros de Federico Vázquez y Florencio Estrada, en el cual; según el parte, los miembros de la Defensa lograron rechazar a los cristeros.

2 de marzo.- En telegrama dirigido al presidente Cárdenas, el general brigadier comandante Enrique Díaz, relata un combate contra los cristeros de Federico Vázquez, Trinidad Mora y Macario e Irineo Valdéz, en Mezquital; durante el cual pereció el sargento segundo Luis Martínez Acosta. En su reporte, Díaz aseguraba que los soldados de Cristo Rey pasaban de trescientos (7).

3 de marzo.- Nuevo ataque de los cristeros a Mezquital, en esta ocasión son rechazados y sufren bajas; ante la situación, los rebeldes se refugian en el centro ceremonial tepehuán de Taxicaringa (8).

15 de marzo.- Los cristeros duranguenses de Florencio Estrada se lanzaron sobre San Miguel de Mezquital, Zacatecas y fueron derrotados por las tropas del coronel Tereso Salas. Los constantes ataques a la cabecera municipal de Mezquital dejan huérfanos y viudas. Los mezquitalenses piden ayuda al presidente Cárdenas y este envió dos mil pesos, como apoyo económico para las familias de los defensores de Mezquital. El Ejército Mexicano vuelve a operar las tácticas de reconcentración, en los poblados de Mezquital, Pueblo Nuevo y sur del municipio de Durango (9).

Para fines de marzo, los poblados de la sierra están nuevamente deshabitados. Se trata de evitar que los pacíficos apoyen a los cristeros. Como si fuese el juego de Los Encantados, los cristeros se llamaban a sí mismos *los de afuera* y quienes permanecían en lo poblados eran *los de adentro*.

11 de abril.- Lucas Mora, Trinidad Mora y Pablo Reyes reciben una misiva de parte del teniente coronel Alberto Bello Santa Ana, subcomandante del Vigésimo noveno Regimiento, en el cual Bello les urge su amnistía; argumentando la rendición de una buena parte de la gente de Valente Acevedo. La carta es llevada hasta el campamento cristero por los propios Irineo Rodríguez y Prisciliano Guadiana. Para intimidar a los cristeros, Bello Santa Ana anexaba fotografías del campamento militar federal en Milpillas (10).

Primeros meses de 1935.- En Huejuquilla El Alto, Jalisco; Florencio Estrada refrendó su contacto con las Bi-Bi dirigidas por Pacha Arroyo y con el dirigente nacional de la rebelión Lauro Rocha.

En la desesperación por terminar la guerra, el general Anacleto López, jefe de la X Zona

6).- AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. 120/558.

7).- *Ibid.*

8).- Telegrama del general José Cortés Ortiz al general Lázaro Cárdenas. AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. 120/558.

9).- *Ibid.*

10).- Fondo Aurelio Robles Acevedo. ARA, CESU, UNAM, documento # 11232, ARA, 16-72, 9231.

Militar de Durango, manda fijar impresos en los árboles de la sierra invitando a la amnistía.

Primera quincena de abril.- Comienzan a llegar a las jefaturas militares, diversos grupos pequeños de cristeros que se apegan a la amnistía.

20 de abril.- Los cristeros canatlecos de Francisco "Chico" García, atacan Canatlán, cabecera del municipio del mismo nombre. En la refriega, los rebeldes dan muerte al maestro rural Manuel Unzueta Villa y dos gendarmes; destruyen el Archivo Municipal y saquean el comercio (11). Es la violencia contra la educación socialista; y el magisterio estatal protesta ante el Gobierno del Estado y pide garantías. El peligro de la guerra cristera y los asesinatos de maestros rurales hicieron que las plazas de docentes de los municipios en guerra fueran abandonadas, y que los mentores prefirieran trabajar en lugares menos peligrosos (12).

22 de abril.- Como jefe del Movimiento Popular Libertador Trinidad Mora responde al general Alberto Bello Santa Ana su misiva del día 11 negándole la gracia de la rendición de sus tropas y en tono burlesco le externaba: "Le agradezco que nos haya enviado a dos libertadores más, pues tanto Irineo Rodríguez como Prisciliano Guadiana, se han dado de alta y firman en mi unión, de conformidad esta carta" (13). Irineo y Prisciliano habían sido los propios portadores de la carta de Bello Santa Ana. Con la misma fecha, Trinidad Mora envía otra carta dirigida al general Domingo Arrieta León, exgobernador carrancista de Durango, quien lo invitaba también a la rendición.

Sierra de Durango, abril 22 de 1935.

Sr. D. Domingo Arrieta.
Durango, Dgo.

Recibi su carta del doce de los corrientes, y quedo enterado de que el llamado presidente de la República, ha dado ordenes a su Secretaria de Guerra y Marina y, que ésta, ha comisionado a usted para tratar sobre mi amnistía.

En debida contestación le manifiesto:

Que, realmente es doloroso que personas como usted se presten en alguna forma a obedecer ordenes del tirano.

Seguramente está usted enterado, toda vez que el Movimiento Popular Libertador, en el Estado de Durango, se ha adherido, al de la República entera, que mi actitud no se debe, en ninguna manera a ambiciones de poder o medro personal, sino que, ciudadano consciente de mis derechos, al ver estos conculcados en la forma más soez, por un grupo constituido en gobierno, por la fuerza de las bayonetas, la simple dignidad humana, me he visto precisado a defender también, con la misma fuerza, aquello que los tiranos tratar de arrebatar.

Me he enterado ya de los impresos que el señor Anacleto López, ha fijado en la sierra, invitándonos a la rendición y dado lo anteriormente expuesto, me parece hasta infantil, tratar de darles contestación, pues se nos ofrece trabajo, provisiones y hasta vestido que siempre como hombres honrados, a base de trabajo y no de canongías políticas, hemos sido capaces de conseguir, pero no se toca ni por pensamiento el motivo fundamental de nuestra llamada rebeldía, ya que no queremos el pan material a cambio de la venta espiritual de nuestros derechos ciudadanos.

Soy Mexicano, y, como Mexicano, quiero ver a mi patria en el concierto de las Naciones civilizadas y no como huérfana abandonada, que se debate aprisionada por pulpos insaciables, como Plutarco Elías Calles y Compañía, que tan sólo se preocupan por enriquecerse fabulosamente a costa de lágrimas del

11).- Telegrama del Grupo de Estudiantes Marxistas José Guadalupe Rodríguez, de Santa Lucía, Durango, a Lázaro Cárdenas, AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, documento # 120/558.

12).- SANCHEZ, ENRIQUE W./Antonio Avitia, Durango, Dgo. 1992.

13).- Fondo Aurelio Robles Acevedo, ARA, Centro de Estudios Sobre la Universidad CESU, UNAM, docto. S/n.

pueblo y de engañifas a los campesinos. Hombres que, como los constituidos en gobierno, predicán el socialismo y ellos hasta tienen en bancos, cuentas corrientes exorbitantes. Predican el agrarismo y son los más grandes latifundistas que se han visto desde el tiempo de la conquista.

Soy ciudadano católico y como tal, no puedo permitir que la tiranía organizada, me reduzca al peor nivel que el del esclavo, derrumbando los templos en los que alabo a Dios, o convirtiéndolos en cabarets prostibulos, y persiguiendo a los sacerdotes, que para mí, son representantes del Sumo Hacedor.

Soy hombre y padre de familia y por esos títulos no puedo permitir ya más, que nada ni nadie, toque mi hogar o mis hijos, pero después de Dios, el único que tiene derecho a inculcarles las ideas que más le plazcan soy yo, y ni Calles, ni Cárdenas, ni ningún otro, tienen facultad de ninguna especie para dízque socializar a la niñez.

Todos los hechos anteriores, demuestran a un hombre consciente de la legitimidad de mi actitud, y como no tengo derecho a pensar que usted (ilegible) yo lo invito a usted a que se adhiera a nuestra causa juntamente con todos aquellos hombres que tengan siquiera un dejo de patriotismo aún cuando ofuscados por el momento, militen en las filas del Usurpador.

Sin más por el momento, no dudando que sopesará usted razonadamente todos y cada uno de los motivos que expreso en esta, aprovecho la oportunidad para ofrecerme como:

GENERAL BRIGADIER DE LAS FUERZAS DE LA GUARDIA NACIONAL DEL
MOVIMIENTO POPULAR LIBERTADOR DEL ESTADO.

J. Trinidad Mora. (14)

Mes de abril.- Los cristeros de Mora se despabilan y atacan las cercanías de Durango y el ferrocarril a El Salto, mientras que los de Federico Vázquez comienzan a hostilizar al Mezquital.

Finales de abril.- Se juntaron las fuerzas de Mora, Vázquez, Acevedo, Estrada y Chano Gurrola, quienes habían rehusado la amnistía, para tomar el Mezquital; es curioso notar que, en el corrido que se compuso a la memoria de esta acción, es más importante una carrera parejera entre las remudas de Valente Acevedo y Chano Gurrola que el propio combate.

"CORRIDO DE LA TOMA DEL MEZQUITAL" (15).
Irineo "El Jabalin"

Señores, traigo la historia
de una apuesta desigual:
un penco zacatecano
con un potro tepehuán.

Valente Aceves montaba
su Naranja bailador,
el indio Chano Gurrola
en su Cosquillo Ratón.

El pelotón de Valente
se reía del tepehuán:
"juego caballos y armas".
Les dijo Chano al retar.

Llegó primero el Cosquillo
y nadie podía ni hablar,
menos Valente y los suyos
que tuvieron que pagar.

La pareja la corrieron
un ratito antes nomás

14).- *Ibid.* documento 16-72, 9328.

15).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. *Op. Cit.* pp. 51-51

que emboscaran a resguardo
que defendía Mezquital.

"Maldita mi mala suerte",
decía Valente al pelear,
"con estos riftones indios
ni un sardo voy a tumbar".

Extendida la guerra al municipio de Canatlán; en los Llanos de Cacaria, la Fuerza Aérea Mexicana FAM envía a los aviones tripulados por los tenientes Jesús Garfias y Efrén Gutiérrez Nava para localizar los focos cristeros de Francisco "Chico" García. Una vez que los pilotos dieron con los campamentos rebeldes, los cristeros canatlecos fueron batidos por las tropas del teniente coronel Alberto Bello Santa Ana en el arroyo de Béstigos.

Fines de mayo.- Lucas Mora, hijo de Trinidad, cayó durante la emboscada tendida por el coronel Alberto Bello Santa Ana, en Boca del Mezquital.

"CORRIDO DE LUCAS MORA"
(Fragmento)

Recogido por Javier Guerrero
en Santiago Bayacora.

Veintinueve Regimiento
pero ¡ah! qué fuerte peleó
y en el Rincón del Infierno,
a Lucas Mora mató.

Salió el coronel Alberto,
como a las 10 de la noche,
ahí se fueron a quedar,
a atajarles el retache.

Dice el coronel Alberto,
Alberto Bello Santiana,
"nos bajamos a La Pinta,
a las 6 de la mañana".

Se bajaron a La Pinta,
antes de alborear el día,
a los primeros balazos,
les mataron el vigía.

26 de mayo.- Amnistiado, Valente Acevedo entrega sus armas ante el general Anacleto López y entra en componendas con el Ejército para apaciguar a sus excompañeros de armas.

18 de junio.- En un reporte el licenciado Raúl de León, inspector de la Guardia Nacional Cristera en el estado de Durango, comunicaba a sus superiores que ya había instalado una Delegación Regional en La Laguna y que se preparaba a dar algunos golpes en la región de Mapimí así como en Cuencamé y Pedriceña haciendo hincapié en la peligrosa concentración de fuerzas federales de Jalisco, Nayarit y Chihuahua mismas que se dirigían a combatir a los cristeros de Durango. El mismo León informaba de actividades que había realizado para movilizar la rebelión en Sinaloa y reportaba la adhesión de algunos miembros de las etnias

yaqui y mayo de Sonora (16). Sin embargo, en el mes siguiente se produjeron algunas defecciones del Ejército Libertador Cristero del estado de Durango.

2 de julio.- En Canatlán, el jefe Manuel Arreola, quien militaba bajo las órdenes de Francisco "Chico" García, sin tener claro el objeto de su lucha, entregaba sus armas ante el Ejército.

4 de julio.- En el municipio de Mezquital, Higinio Ávila; de la gente de Federico Vázquez, junto con Felipe Ríos y Pedro Flores; tepehuanes del grupo de Macario Valdez, se rindieron ante Antonio Heredia, jefe de la Defensa Regional, los amnistiados fueron presentados ante el general de División Jesús Agustín Castro.

Fines de agosto.- Con la finalidad de descansar y reabastecerse, Federico Vázquez finge una rendición ante el gobierno y los cristeros comienzan a concentrarse en El Nayar; ante la amnistía de Vázquez, el general de División Jesús Agustín Castro, jefe de Operaciones Militares, pidió a la Cámara de Comercio de la ciudad de Durango: "Su ayuda en efectivo para proporcionar a los individuos levantados en armas, algunos elementos con que puedan regresar a sus hogares". Los comerciantes ciudadanos comisionados para la colecta juntaron \$2,938.70 y las aportaciones de sus negocios variaron entre uno y doscientos pesos (17). La amnistía fue en realidad fingida, poco tiempo después, Vázquez continuaba la guerra.

Nuevos Levantamientos.

6 de octubre.- Extendiendo el territorio levantado, Eduardo Sáenz presenta combate en el norte del estado, precisamente en el municipio de San Luis del Cordero. De inmediato se destacó, en persecución de Sáenz, fuerzas de la Jefatura de Operaciones de La Laguna, mientras que éste se trasladaba, según el informe de Raúl de León, hacia el centro del estado. Por otra parte, las tropas de "Chico" García se incrementaron hasta el número de 450, listos para atacar Santa Lucía.

15 de octubre.- Ascensión "Chon" Aguilar, jefe de las Defensas Sociales Tepehuanes de Xoconoxtle recibía una felicitación de parte del Secretario de Guerra por sus hechos de armas contra los rebeldes (18).

Del mismo mes de octubre de 1936, Raúl de León da informes a la Guardia Nacional Cristera de diversas movilizaciones en los municipios de San Juan del Río y Cuencamé, capitaneadas por Apolonio López y el coronel Buenaventura Valenzuela, respectivamente; de igual manera, en el municipio de Poanas, Zacarías González está dispuesto a levantarse (19).

13 de noviembre.- Continuando la guerra, en su reporte, Raúl de León informaba al jefe de la Guardia Nacional Cristera los combates que las tropas de Federico Vázquez protagonizaron en Agua Zarca, el 18 y 19 de octubre; los destrozos que los cristeros causan a los federales ascienden a 150 muertos, la guerra cada vez cuesta más al Ejército.

16).- Fondo Aurelio Robles Acevedo, informe de Raúl de León, documento s/n, ARA, CESU, UNAM.

17).- *Ibid.*, documento s/n.

18).- *Ibid.*, documento s/n.

19).- Fondo Aurelio Acevedo, documento # 7312, ARA, 12-49, 5883, CESU, UNAM.

Para esos momentos, los ataques aéreos a los campamentos cristeros de la sierra eran algo cotidiano, como le relata Estrada en su novela *Rescoldo, los Últimos Cristeros*:

"Altagracia lavaba en una poza, cuando de repente oímos como si alguien pegara de palos a una caja vacía. Corrimos a asomarnos al fondo de la quebrada. En eso nos golpeó el sentido un ruido que hacía temblar todo el cerro. Al voltear, ya teníamos de frente un avión prieto, de dos alas cuadradas y con cruces de calabrotes.

Venía más bajo que nosotros, y al girar en el vacío, casi rozó la picachera y lo pudimos mirar por encima.

Un instante después, ya lo oíamos traquetear por todo el plan, ametrallando y aventando bombas. Nosotros hasta gateábamos por llegar a la cumbrita, donde mamá manoteaba apurándonos a llegar. Enseguida de nuevo el zumbido. Entonces el avión nos fue rodeando por encima, casi testereando la punta del pino solitario que nos daba sombra. En cada canteada, mirábamos las cabezas de los pilotos al tamaño de la ollita del cocido. El artillero sacó más al aire la ametralladora y nos comenzó a apuntar. Unas cuantas balas picaron la tierra por aquí y por allá. Nosotros seguimos a la corre y corre alrededor del pino, chillando y gritándole a Diosito socorros, y siempre al parejo de las vueltas del avión.

Fue un ratito que parecía nunca acabar. Luego se regresó al llano, a seguir golpeando donde creía ver rebeldes, como no paraban de hacerlo otros días.

No nos reponíamos del Jesús bendito en la boca, ni del sacudimiento de todo el cuerpo, cuando ese cacho de sierra retumbó con un tronidazo que nos dejó aturdidos.

- Parece que fue por el Estribo - dijo mamá por lo bajito -. Vamos a mirar.

Cayendo y levantando, llegamos a la cumbre final donde ya se sentía el vacío del Hondo. De junto al Estribo, subía una culebra gruesa del humo renegrido y espeso, hasta tocar la misma panza de las nubes de tormenta.

- Sabe Dios lo que habrá sido - siguió ella, mordiéndose las uñas y amarilla de la cara como nosotros -. El caso es que siempre nos han de caer a nosotros. Hasta los aviones. Sea por Dios.

(...)

Ya anocheciendo aparecieron nuestros hombres.

- Diosito cada vez se porta mejor con nosotros - decía papá entre sollozos de puro gusto y cuando todos lo teníamos abrazado.

Luego agrego:

- Cuando miramos que los aviones agarraban para acá, le dije a la gente que ya se había acabado mi familia.

- No nos mataron porque no quisieron, Florencio - respondió mamá -.

Eso hay que agradecerles... Bueno, ¿y qué fue el tronidazo por el Estribo?

- Una travesura de Mencho y sus tiradores, comadrita - terció el capitán -. Quién sabe cómo carajos le atinaron el motor, o al piloto que manejava. El asunto es que comenzó a quemarse.

- Luego enfiló de trompa hacia la barranca - continuó papá -. Seguro traía el cajero de balas, porque también se oyó una trueno como de veinte ametralladoras.

- Bien haya Mencho con su tinito, y que ya hasta les ha convidado a sus hombre - prosiguió mamá -.

Lo que me pesa, deveras, es que haya sido el que tuvo lástima. Seguro nomás porque miró a mis criaturitas.

(...)

Volvieron los aviones. Volando más bajito rebuscaron señales de cristeros, pero teníamos días sin movernos de los rincones más cerrados de monte y peñasquero. Luego, por media semana anduvieron roncando por los alrededores, hasta que sus círculos se fueron oyendo cada vez más lejos.

- Ese avionca piensa cristero corrió barrancas - dijo el Tejón muy seguro -. Avionca echa bombas jabalines hora" (20).

El invierno de 1935 resultó muy frío en la sierra y la gente de Estrada tuvo que refugiarse en cuevas y alimentarse con lo que podían. El niño Antonio Estrada sufrió, junto con su familia, del frío, el hambre y el aislamiento casi total; así como la persecución constante de los soldados, los tepehuanes gobiernistas y sus tíos; los Muñoz de Huazamota. Para éste momento no se comprende ya por qué luchan los cristeros, pero persisten "hasta que Dios quiera".

20).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. *Op. Cit.*, pp. 100, 101, y 112.

31 de diciembre.- Pero la guerra tampoco era fácil para el Ejército; según la prensa duranguense, en medio de la sierra, los cristeros de Federico Vázquez masacran a más de doscientos soldados (21). Son las acciones más costosas del periodo cardenista, en términos de guerra. Antonio Estrada, a quien más adelante se dedica el capítulo VI, describe la acción de la siguiente manera:

- “Federico había llegado hasta allí, siguiendo a un destacamento recién colado por Nombre de Dios.
- Llegó un propio de Angel Santillán - contaba después de los rezos -. El papelito traía los nortes...
 - Pensaban caerles a ustedes a la descuidada. Con los gemelos los fui divisando por un filo, a mano izquierda del Toboso... Pero pásceme el bulito de mezcal, Lencho, para animarme mejor en la contada ésta... Bueno. Nos dividimos en dos flancos, nomás a pie, diatiro como gatos monteses tras la parvadona de godornices.
 - Pásceme su lumbre, Federico. Esto se pone rete bueno.
 - Pues nada, que así fueron dos días. Hasta que acamaron en aquella mesa donde brotó la lunita, seguro aguardando noticias de Chon Aguilar... Pero en eso se soltó la nevada. Pensaron que no dudaría porque nomás armaron ramadas encima de las tiendas de lona. Cuando quisieron arrendarse sin tripas, de tanto ir al común por la disentería.
 - Chúpese éste más largo, Federico. Para que me la cuente más calmado.
 - Gracias Florencio... Ahí va lo mejorcito. Otros sardos a poquito nomás se pandeaban, de los resfrios con fiebronas altas.
 - “Alistense a agarrar al maíz fiado - les dije a mis muchachos -. Por aquí tienen que bajar. No me vayan a dejar ir uno solo, que no de diario los venados solitos entran a nuestros poteros. Chupó tres veces seguidas y aventó lejos la colilla.
 - Los agarramos en la mera subidona. Los pocos caballos enteros cargaban las sargas de enfermos, los de a pie se repartían parque, bastimento y monturas... Mire qué Mayor tan pendejo ése, por Dios. ¡Acarrear hasta con las monturas, bah!
 - Deveras qué zorrillo el pobre, Federico.
 - Bueno. Pues si viera que hasta lástima me dio de repente, amigo Lencho. Lástima de toparlos así... Pero ni modo. Aquí en la bola ésta los que mandan son los rifles.
 - Otro cigarrito largo, de favor.
 - Se lo hice de toda la hoja. Para que no me vuelva a mochar de repente tan bonita tonada.
 - Con éste acabalo, Lencho. Bueno. Pues sin que se la olieran de dónde les llovía el plomo, despacio y uno a uno los fuimos echando a rodar.
 - Qué cosas tiene una bola, Florencio. Pues mire nomás: diatiro parecía una feria, como esas que caen por Mezquital para el día de San Francisco. Igualito a que si jugáramos al tiro al blanco con venaditos de lámina.
 - ¡Ja, ja, jaaaaá!... ¡Ah, qué diantre de Federico!
 - Pues sí, Lencho. Nomás faltó que el patrón nos hubiera dado nuestro mono de barro, por haberlos tumbado a toditos... Por eso puede mirar a mis hombres rete gustosos, por las carrilleras tan llenitas. Hasta le voy a pasar unos cartuchitos. Nomás en recuerdo de la suerte de nuestros rifles, en la nevada ésta” (22).

21).- Diario de Durango, lunes 21 de mayo de 1945.

22).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO., Op. Cit. pp. 138 a 139.

9 de febrero.- Raúl de León, en su calidad de inspector, informaba al jefe de la Guardia Nacional Cristera que el coronel Florencio Estrada, con 150 seguidores de Cristo había asaltado, a principios de enero, San Juan de Michis. Por su parte, el general Federico Vázquez con 250 de tropa, iniciaba en enero una campaña por el estado de Nayarit, atacando las poblaciones de Picachos, el día 18; Estrella, el día 22 y Providencia, el día 24. Mientras que los cristeros de Vázquez, regresando de Nayarit, se refugian en los campamentos de Taxicaranga; el mismo Vázquez con 50 de sus leales, va a Santiago Bayacora a recoger una carga de parque.

El coronel Florencio Estrada recibe nuevas adhesiones de gente de los límites del estado de Zacatecas y tiene instrucciones de reconcentrarse con el general Mora en la región de Mezquital (1).

Febrero.- Las incursiones del Ejército son tan frecuentes que, Federico Vázquez se finge en amnistía, aunque sólo para darse un respiro y poder continuar la lucha después de reabastecerse.

Por su parte, Florencio Estrada también flaquea y junto con su familia, intenta dejar la sierra.

“También en Peñascos Bravos
dejó la tropa cristera
una prenda de dolor.
Dejó otra cruz de madroño
sobre el mogote de piedras,
por señas de su mayor” (2).

Marzo.- El movimiento, debilitado pero no destruido, vuelve a resurgir en la ciudad de Durango, donde se acusa a algunos habitantes a colaborar con los rebeldes.

2 de marzo.- En la ciudad de Durango, Alfonso Diez González, conocido agricultor de la región, fue aprehendido junto con otros tres individuos, al comprobárseles su relación con los cristeros, sobre todo en lo que a propaganda católica subversiva se refiere.

A mediados de marzo.- Desatadas las intrigas, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Durango LCASCED, envía un oficio al gobierno del estado, en el que se señalaba como cristeros a diversos personajes de su propia organización como a Feliciano Romero; de Texcalillo, perteneciente a San Francisco del Malpais, municipio de Nombre de Dios. Los mismos agraristas acusaban a Hilario Venegas, dueño de la Fábrica de Hilados La Constancia de hacer propaganda católica subversiva en el municipio de Poanas (3).

22 de marzo.- En la madrugada, cincuenta cristeros, dirigidos por El Pinto, atacan la población de Canatlán, cabecera del municipio del mismo nombre, los cristeros fueron

1).- Carta de Raúl de León al C. Jefe de la Guardia Nacional, del 9 de febrero de 1936, documento s/n, Fondo Aurelio Robles A., ARA, CESU, UNAM.

2).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. *Op. Cit.* p. 172.

3).- *Diario de Durango*, 12 de marzo de 1936.

Rechazados por la guarnición federal de la localidad; entre los atacantes se encontraban algunos rebeldes que anteriormente se habían amnistiado. Para calmar los ánimos, Jesús Agustín Castro, jefe de la X Zona Militar hace declaraciones y discursos ofreciendo amnistía y paz.

24 de marzo.- En El Salto, municipio de Pueblo Nuevo, se descubre un complot antigubernista para acabar con los maestros socialistas. Ante la amenaza a su integridad física, los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Educación piden nuevamente garantías al Gobierno de Lázaro Cárdenas (4).

15 de abril.- En una acción simultánea, los cristeros de Federico Vázquez y de Pánfilo Reyes atacan a los poblados agraristas de reciente creación: Colonia Felipe Angeles y El Chimal (hoy Plan de Ayala); las defensas de los Rurales de los dos poblados de Colonia Pino Suárez y Colonia Aquiles Serdán, entre otros, junto con el destacamento de San Lorenzo Calderón; todos del municipio de Durango. En la refriega cayó el teniente coronel cristero Pánfilo Gurrola (5).

"CORRIDO DE LA DEFENSA DE EL CHIMAL"

Comunicado por don Santos Quirino García
en el ejido Plan de Ayala, municipio de
Durango, Dgo., recogido por Antonio
Avitia en 1984.

Voy a cantar un corrido,
que compuse en esta tarde,
el mero quince de abril,
todos tráiban el alarde.

Ahí bajaron los cristeros,
por el Potrero del Salto,
no les tiraron de lejos,
para agarrarlos de asalto.

Ahí bajaron los cristeros,
se fueron por el camino,
mataron dos compañeros
de la casa'e don Albino.

Gritaba Santiago Nuñez,
gritaba muy afligido:
"¡que me manden la Defensa
de ese pueblo de Salcido!"

Vuela, vuela palomita,
párate en aquella loma,
anda traeme la Defensa,
de ese pueblo de La Noria.

Vuela, vuela palomita,
párate en esos nopales,
anda traeme la Defensa
del pueblo de Pino Suárez.

4).- AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. # 559.1/5 del 24 de marzo de 1936.

5).- Diario de Durango, 17 de abril de 1936.

Ahí venía Santiago Nuñez
como lobo encarnizado,
se quiso poner el saco,
pero le vino forzado.

Cuatro tiros les tiraron,
ya no les tiraron más,
con esos cuatro tuvieron,
para no voltear pa'tras.

A pezuña de caballo,
don Francisco se peló,
dirección de Santa Cruz,
que hasta el sombrero tiró.

Estaba Pancho Morales,
acostadito en su cama,
por agarrar su pistola,
agarró la sobrecama.

Ahí bajaron los cristeros,
por una lado del Chimal,
devisan a Aurelio Torres
le empezaron a tirar.

Venía don Tiburcio Torres,
que parecía bicicleta,
con Aurelio mal herido
atascándose en la huerta.

La Defensa del Chimal
faltaba don Luis Contreras,
en el cerro de La Noria,
se volvió puras carreras.

De la Defensa del Chimal,
faltaba Próspero Chávez,
en el cerro de La Noria,
se aterraba de nopales.

Ahí bajaron los cristeros
por un lado del Chimal,
ahí se llevaron las mulas,
de Lupe y don Juan Leal.

El teniente de San Lorenzo,
fue muy triste su destino,
nomás le llegó el aviso,
y parecía remolino.

Gritaba Santiago Nuñez,
¡ay! Gritaba con afán:
"que me manden la defensa,
del pueblo Aquiles Serdán".

Ahí viene José Borrego,
que parecía la dientona,
del miedo que les tenía,
no llevo más que a la toma.

Ahí venía este Luis Pineda,
como queriendo llorar,

del miedo que les tenía,
ni el cuerno podía pitar.

Las mujeres de ese pueblo,
estaban muy asustadas;
unas se meaban a gatas,
y otras se meaban paradas.

“Aquí no hay quien valga más”,
gritaban los agraristas,
ahí salieron asustados,
toditos los fraccionarios.

Otro día por la mañana,
devisan por los rincones,
el primero que corrió,
fue don Canuto Pintores.

Ya con esta me despido,
con estos versos cabales,
estos versos los compuso;
el que teje los huacales.

Ya con esta me despido,
ladeándome mi sombrero,
aquí termina el corrido,
de los mentados cristeros.

Luego de su ataque a la Colonia Felipe Angeles, Federico Vázquez fue perseguido por las tropas del Vigésimo noveno Batallón; en medio de desesperada evasión, Federico Vázquez capeando las balas como buen jinete, logró escapar por un cañón de la serranía salvándose de la muerte. (6)

12 de mayo.- La partida cristera de Francisco “Chico” García atacó el poblado de Guatimapé, municipio de Canatlán. Los hombres del Caudillo Sagrado incendiaron la escuela, saquearon el lugar y combatieron a la Defensa Rural. Sin parque, los miembros de la Defensa se rindieron y los cristeros dejaron el lugar; de inmediato los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana FAM salieron a localizar a los atacantes de Guatimapé, mientras el Vigésimo noveno Regimiento salía de Durango a luchar contra los hombres de “Chico” García.

18 de mayo.- Combate entre las tropas del Vigésimo noveno Regimiento y los cristeros de Francisco García en Santa Isabel (hoy Donato Guerra) municipio de Canatlán. Los federales logran dispersar a los cristeros.

20 de mayo.- La guerrilla urbana de Durango tuvo su episodio más dramático; el acto fue protagonizado por el licenciado y coronel Manuel Villagrán y Anzorena, nacido en la ciudad de México y enviado a Durango desde el inicio de la Segunda Rebelión por la jefatura de la Guardia Nacional para que fungiera como inspector del Movimiento Libertador. El nombre de batalla de Villagrán era Raúl de León. Otros actores de la jornada fueron el capitán Arturo Mitre Ramirez y el teniente Alfonso Aganza y Luna, este último oriundo de Sierra Mojada, Coahuila; los dos hacían las veces de colaboradores de Villagrán.

6).- Diario de Durango, 22 de abril de 1936.

Los tres guerrilleros urbanos planeaban la voladura del tren de Durango a Aserraderos; para lo cual habían fabricado bombas con tubos de hierro, baterías eléctricas y dinamita. El coche que los transportaba era conducido por un chofer de nombre desconocido y en el interior del mismo automóvil había una buena carga de dinero, armas y propaganda subversiva.

En las primeras horas del día, cuando los guerrilleros se dirigían a realizar la mencionada voladura, fueron detenidos en un retén federal, ubicado en la salida del Parque Guadiana de la ciudad de Durango y que estaba comandado por los soldados del sargento Enrique Zertuche.

Cuando los soldados estaban a punto de descubrir las armas y bombas en el interior del automóvil; Villagrán, Aganza y Mitre comenzaron a disparar, con la intención de escapar; sin embargo, el resultado de la refriega fue la muerte de los miembros de la Guardia Nacional Cristera y dos soldados regulares heridos. Los cadáveres de los guerrilleros urbanos fueron expuestos en el Hospital Civil y de inmediato transformados en mártires, por la propaganda cristera (7).

En el municipio de Canatlán, el Duodécimo Batallón, bajo las órdenes del capitán Gatica, sigue combatiendo a los cristeros de Francisco "Chico" García, en Donato Guerra y en el punto conocido como Puerta de Quiñones. A los dispersados cristeros, la federación les recogió una bomba y algunas armas.

Día 21.- Se reporta otro encuentro entre federales y cristeros de Canatlán, en La Soledad. Alardeando, "Chico" García amenazaba con acabar con los maestros y maestras rurales del municipio.

27 de mayo.- En Xoconoxtle, Ascensión "Chon" Aguilar y sus Defensas tepehuanes reciben felicitaciones del Presidente de la República por "efectiva cooperación han prestado a fuerzas federales". La Defensa gobiernistas de Xoconoxtle recibió el mensaje en radiograma (8). "Chon" Aguilar, a su vez, reitera que sus tepehuanes de Santa María Ocotán y Xoconoxtle siempre son adictos al Gobierno.

Abril y mayo.- Los cristeros de Florencio Estrada atacan Huejuquilla y salen perseguidos por el Ejército y las fuerzas de irregulares. Poco a poco, el Ejército Libertador va menguando sus filas; tanto por las desertiones como por las bajas causadas por las enfermedades, el hambre, la miseria y los soldados regulares e irregulares; sin contar el letal peligro duranguense de los piquetes de los atacranes güeros de la zona:

"Malditos atacranes, y también malditos binagrillos y viboras...

Se ponen del lado del gobierno, como si no lo conocieran. - Sobre todo los atacranes, Jabalin - asegundó el Zarco -. Ya nos llevan cinco hombres tumbados... Que los binagrillos, poco sale" (9).

El mes de mayo.- Abatido por las balas de los soldados del mayor Tejeda cayó también el

7).- MARTINEZ DE LOS RIOS, HECTOR. "El Crimen del Guadiana", impreso suelto, s/n, Fondo Aurelio Robles A., ARA, CESU, UNAM, ver también:

Diario de Durango 21 de mayo de 1936.

8).- Documento s/n, ARA, CESU, UNAM.

9).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. Op. Cit., pp. 74. Y 75.

padre José Buenaventura Montoya, último mártir de la Iglesia en la Segunda Cristiada quien, violando su voto de obediencia, prestó su ayuda espiritual a los cristeros, aún en contra de los designios del Clero de la Arquidiócesis de Durango y Jalisco. En un golpe de audacia Florencio Estrada va a Huejuquilla y se presenta solo, ante el mayor Tejeda, para vengar la muerte del padre Montoya, el solitario ataque del bragado cristero le gana el respeto y el miedo de los federales.

27 de mayo.- Las tropas del Décimo octavo Batallón, del comandante general Ernesto Aguirre Colorado, sostienen un combate con los cristeros de Federico Vázquez en Loma Quebrada, cerca del poblado tepehuán de Teneraca que era donde se ubicaba el cuartel cristero.

A principio de junio, Florencio Estrada recibe dos avisos; en uno se le comunica el envío de unas cajas de cartuchos que le manda Lauro Rocha, y en el otro, se le advierte de que en realidad se trata de tenderle una celada, Estrada decide hacer frente a los dos avisos y...

- Ríndete por las buenas, Florencio. Te habla el amigo Tejeda.
- Vengan por mí, guachos piojosos - respondió el cabecilla -. Arrimense más si tienen tantos tenetes. Tuvo que retroceder de nuevo porque ya habían apresado al muchachito. En eso una bala de tanteo le estrelló el tobillo derecho a Florencio. Ya no pudo caminar y sus hombres bajaron a sacarlo en brazos.
- Les ordeno que se salven - les dijo -. Sigán subiendo, que mi hora se ha llegado.
Ya le habían pegado en la cabeza a don Atilano, que rodó a su izquierda. Los guachos estaban como a veinticinco pasos y Tejeda arreciaba sus invites a rendición. El coronel ahora gritaba vivas a Cristo Rey y mueras al gobierno mientras seguía disparando sobre los que asomaban la cabeza.
Pero se le embolsó la pistola. Todavía pudo desarmarla y volverla a armar. Quiso tumbar a los que ya subían por el picachero pero tampoco funcionó el arma.
Ahora golpeaba la peña a cachazos, a ver si salía la bala atorada.
De repente, otra bala le cortó las palabras para siempre. Le entró por media cara llevándole la punta de la lengua. Los pelones se carcajaban y él rodaba ya por el desfiladero. El Charro y el Gringuito abaticieron a los que corrían a agarrarlo. Pero apareció otro pelotón que los echó a rodar con muchos hoyos en el cuerpo.
Florencio ya estaba en manos de la tropa. Le seguían gritando que dijera un viva al Supremo Gobierno, pero sólo podía hacer un ruido en la garganta que más se parecía a un "muera".
- ¿Quién fue el hijo de su tiznada madre que desobedeció? - preguntaba el Mayor loco de rabia -. ¡Este maldito bandolero ya no vale nada sin lengua! Me hicieron perder todo cuando ya lo tenía en la mano.
(...)
Paso a paso llegó hasta el cuerpo, que más parecía una bola de caliche con sangre. Lo alzó en los brazos y lo llevó a recargar contra una guásima. Cuando la tropa los rodeaba, siguió hablando, con los ojos untados de agua:
- Este hombre y yo éramos buenos amigos en Mezquital... Nos emborrachábamos juntos por cualquier motivo. Les puedo decir que era de los camaradas de a de veras, de los partidos con uno... Lástima que se haya metido de rebelde. Por eso les digo que era más hombre que muchos de nosotros. Se necesitan más tamaños para ir contra la corriente, que para quedarse sentado aguardando a que baje el agua... Ni modo. No sé como hay hombres así, que nomás no hay quien lo baje de su macho"(10).

"MAÑANAS DE FLORENCIO ESTRADA".

Anónimo.

Cantado por don Luis Domínguez, corridista de la plaza de Armas de Durango, recogido por Javier Guerrero y Antonio Avitia en 1993.

Escuchen señores,
con mucho cuidado
con todita la atención,
murió don Florencio,

10).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. *Op. Cit.* p. 212 a 214.

el hombre valiente,
hombre de resolución.

Le dijo Florencio,
montado en su macho,
a los que de su infantería;
"Qué dicen muchachos,
nos vamos temprano,
antes de alborar el día".

En ese Paso Ancho,
estaban almorzando,
cuando el gobierno llegó,
allí se batieron
a fuego cerrado,
donde Florencio murió.

Pobre de Florencio,
cuando ya lo hirieron,
se le acercó más la bola,
detrás de una peña,
se puso a hacer fuego,
y ya no tronó su pistola.

Vuela paloma, sigue volando,
con todo el vuelo,
que Dios te dio,
anda a avisar, a ese Huazamota,
que Florencio Estrada,
ya se murió.

Pobre de Florencio,
cuando andaba herido,
la bola se le arrimaba,
luego un capitán
de esos del gobierno,
le dio un balazo en la cara.

Adiós mis amigos,
y mis compañeros,
los que no quieren andar,
váyanse muy lejos,
a otros países,
no los vayan a matar.

Adiós mis hermanos,
y mis compañeros,
los acompaño hasta aquí,
váyanse muy lejos,
a otros países,
no les pase lo que a mí.

Adiós mi señora,
Lolita Muñoz,
ya me voy a separar,
lo que sí te encargo
y son a mis hijos
no los vayas a entregar.

Adiós mi señora,
Lolita Muñoz

me despidió en tu presencia,
y cómo quieres
que yo tenga vida,
si Dios me echó la asistencia.

Ese dieciséis,
en el mes de junio,
un sábado por la tarde,
tomó don Florencio,
por San Juan, señores,
muy silencio y sin alarde.

Andaba esa gente,
de ese Huejuquilla,
la gente con mucho ruido,
querían conocer,
a ese rebelde,
que nunca se había rendido.

Vuela paloma, sigue volando,
con todo el vuelo,
que Dios te dio,
anda a contar
a ese Huazamota,
que Florencio Estrada
ya se murió.

La muerte del coronel Florencio Estrada caló muy hondo entre los soldados de Cristo, pero aún así la lucha continuó.

24 de junio.- Juan Soto, quien había sustituido a Raúl de León (Manuel Villagrán) como inspector de la Guardia Nacional, enviaba a ésta una relación de los avances de la guerra. Soto notificaba que; Felix Mata junto con don Alfonso Diez González, tenían preparados 500 hombres para entrar en acción en el rumbo de La Ochoa, municipio de Poanas, pero no saben cómo levantarse en armas, por lo que se ponen a las órdenes de Federico Vázquez. En el mismo informe se da razón de los ataques de los cristeros de Vázquez a la Hacienda de El Pino, en la línea de la vía férrea al Salto y al campamento maderero de Las Truchas, cercano a Otinapa, el 22 de junio. Por otra parte, los rebeldes de "Chico" García hicieron otro tanto contra los federales en La Cañada, municipio de Canatlán.

12 de agosto.- El general Jesús Agustín Castro reporta al presidente Lázaro Cárdenas la amnistía de Macario e Irineo Valdez, así como la de Juan Flores, junto con 45 hombres de la tropa cristera de Federico Vázquez; ante el coronel Julio Pardiñas, en Mezquital (11). A lo largo de toda la Segunda Rebelión Cristera, las amnistías temporales de los cristeros serranos fueron tan frecuentes como su retorno a las armas. Cada amnistía se presentaba, en el plano burocrático, como el gran triunfo, o como el avance irreversible hacia la pacificación total de la sierra. Sin embargo, las acciones políticas agraristas para limitar la guerra no correspondían a los afanes de pacificación y mientras tanto; soldados, defensas sociales, agraristas, cristeros y pacíficos continuaban esa guerra en la que no embonaban los intereses de conservadores, compañías madereras, Estado Mexicano, etnias locales,

11).- Telegrama del general Jesús Agustín Castro al presidente Lázaro Cárdenas. AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, vol. 686, exp. 3, fojas 62, del 12 de agosto de 1936. Ver también *Diario de Durango*, del 13 de septiembre de 1936.

rancheros mestizos e Iglesia, la conciliación no se intentaba más que con la sumisión de los vencidos y, pesar de que se establecieron líneas directas de comunicación entre el Gobierno de Cárdenas y los soldados de la Segunda Rebelión Cristera, nunca se intentó la negociación parlamentaria de la paz.

12 de septiembre.- El jefe cristero Federico Ramírez fue aprehendido en la ciudad de Durango. Para ese entonces la lucha contra la rebelión se hace más tenaz; se trata de dar legitimidad a los repartos agrarios, especialmente los de La Laguna y acabar con los más empecinados opositores del país. Las planas de los periódicos se llenan con los triunfos políticos del cardenismo, como la expulsión de Calles y el reparto agrario de La Laguna, pero no hay espacio en sus páginas para cubrir las batallas de la Segunda Rebelión Cristera que, de manera sistemática, es ocultada por el Estado y la Iglesia; sólo se hacen reportes de rendiciones, amnistías y derrotas de cristeros y triunfos del Ejército Federal.

17 de noviembre.- Ascención "Chon" Aguilar, comandante de la Reserva Indígena de Santa María Ocotán; desde la Laguna de Berros, reporta un combate en La Soledad, municipio de Durango, contra los cristeros de José Sánchez, Ignacio Roldán y Jesús Estrada. En el confuso reporte se señalaba la muerte de los reservistas Agustín Solís y Benigno Cumplido, así como la del jefe cristero tepehuán Juan Andrés Soto (12).

"CORRIDO DE JUAN SOTO" (13).

Anónimo tepehuán.

Voy a cantarles amigos,
de una historia muy famosa,
en Santa María Ocotán
estao'e Durango vivia:
"Me llamó Juan Andrés Soto"
con mucho valor decía.

Era un hombre decidido,
el miedo no conocía,
andando por dondequiera,
valientemente luchaba,
con sus trescientos soldados
de la Rebelión Cristera.

Por dondequiera que andaba
todos ya no lo querían,
porque era un hombre cristero
y en armas contra el gobierno,
del estado de Durango,
Nayarit y de Chihuahua.

Año de mil novecientos
en treinta y seis fue su muerte,
en el campo Los Crestones,
le pusieron la emboscada,
lo mató Chon Aguilar,
Juan Andrés no traiba gente.

12).- AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. 559.1/5.

13).- La música en el Navar, México, cassette INI-RAD-II-8 (XEJMN), 1994, cantado por Gregorio Ciriani Flores, Lorenzo Soto Soto, Jorge Soto Soto y Honorato de la Rosa Mijares.

Los dos eran compañeros,
Juan Andrés y Federico
que se apellidaba Vázquez,
el Gobierno lo seguía,
los dos hombres muy valientes
pero ellos se defendían.

Más antes fue perseguido,
el coronel José Ruiz,
pero en Cerro de Las Papas,
el coronel fue perdido,
por un hombre traicionado
llamado Lucio Carrillo.

Era el año treinta y tres,
en Santa María Ocotán,
cuando el señor Juan Andrés,
apañó varios soldados,
para expulsar a unos maestros
de un Internado mentado.

Año de mil novecientos,
treinta y seis fue su muerte,
en el Campo Los Crestones,
le pusieron la emboscada,
lo mató Chon Aguilar,
Juan Andrés no traiba gente.

27 de noviembre.- La Columna Expedicionaria Número Dos, del Cuadragésimo Batallón, bajo las órdenes del teniente coronel Lázaro González además de 52 de tropa, baten a los cristeros de Federico Vázquez en El Cordón de Las Tinajas. El saldo de la acción es de tres cristeros muertos (14).

Diciembre.- Los espías del gobierno no descansan y logran uno de sus mayores triunfos contra la guerrilla; la caída de Trinidad Mora, misma que es relatada por Francisco Campos:

En ese tiempo se fue Mora a Durango con el objeto de arreglar algunos asuntos; éste se estuvo mucho tiempo en Durango hasta que el Gobierno se dio cuenta que por allí estaba Mora y emprendió la búsqueda contra él hasta que lo encontró.
Este vivía por la de Zarco número tantos, él y otros dos, uno era yerno de él y se llamaba Cruz Campos. La comisión que los buscaba en la noche, llevaban de guía a una mujer de Santiago, dicha comisión se valió de la mujer que llevaban para que tocara la puerta, dicha mujer tocó la puerta. - ¿Quién es? - Yo, dice la mujer. - ¿Quién es yo? - ¿Qué no me conoce? - Ah, ¿tú eres Concha? - Si, señora. - ¿Pues qué anda haciendo tan noche? - Ando buscando un remedio para una señora que tiene un dolor. - Ahorita voy, dice la señora de Mora; y cuando abrió la puerta dice el jefe de la escolta: - ¿Aquí está don Trinidad? - Si, señor, aquí está. - Favor de decirle que salga, que traigo orden de amnistiario. - Está bien, señor. Ya se fue ella y dijo a Trinidad lo que habían dicho; luego dice Mora; - Pues dile que pase. Y luego se pusieron los tres detrás de la puerta con las cuarenta y cinco en las manos. Ya se fue ella y les dijo: - Pues dice que pasen, que no puede salir. - Pues dígame que mande las armas que tenga, dijo el comandante. Ya se fue ella otra vez con Mora y le dijo: Pues dice el comandante que le mandes las armas que tengas. - Pues dile que venga por ellas que aquí están.
Fue otra vez ella con el jefe y le dijo: - Pues dice que vaya por ellas que allí se las tiene. Entonces se atrevió el jefe a ir por ellas pero nomás entró y cayó luego luego. Y que venga otro, dice Mora. Ya no quisieron más armas sino que se subieron a la azotea de la casa e hicieron un agujero y por allí estaban haciendo fuego los soldados hasta que se les acabó el parque a los de adentro y entonces si los agarraron pero les mataron muchos soldados" (15).

14).- Telegrama de Llano Grande al Tren Presidencial, en San Pedro de Las Colonias, Coahuila, del 27 de noviembre de 1936. AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. 559.1/5.

15).- CAMPOS, FRANCISCO. "Memorias de Santiago Bayacora", en El Coraje Cristero, p. 59.

"CORRIDO DE LA MUERTE DE TRINIDAD MORA".

Anónimo.

Comunicado por Francisco Felix, en el atrio
de la catedral de Durango, recogido por
Hermelinda Hernández Terrazas en 1987.

Año de mil novecientos,
treinta y seis, en esta vez,
hubo que agarrar a Mora,
en compañía de otros tres.

Mora se vino a Durango,
para poderse curar,
y se le puso, en el centro,
una casita comprar.

Dos meses tenía viviendo,
y otro que no completaba,
pero a las escondidillas,
del gobierno se burlaba.

Se fueron unos charritos,
a una cantina a tomar
y de copita en copita,
de Mora empiezan a hablar.

Un soldado del Cuarenta
al oír que platicaban,
se fue a vestir de paisano,
a ver si los encontraba.

Cuando regresó el soldado,
todavía logró encontrarlos,
les empezó a dar copitas,
y poco a poco a tantiarlos.

Luego les dice el soldado,
con muchísima atención:
"¿dónde se encontrará Mora?,
quiero darme de alta yo".

Le contestó el individuo:
"si usted quiere hablar con él;
vive en la calle de Zarco,
número seiscientos seis".

Luego regresó el soldado,
a hablar con el coronel;
"ya sé donde se halla Mora,
vamos a acabar con él".

Le contestó el coronel:
"tú te encargas de esa gente,
si tú logras descubrirlo,
te la doy de subteniente".

Luego que el gobierno supo,
que en Durango subsistía,

ahí le velaron la casa,
de noche como de día.

Y una noche los soldados,
ya cansados de velar,
le destecharon la casa,
para poderlo agarrar.

Mucho parque y medicina,
fue lo que se le encontró,
porque pensaba salir,
y no se le concedió.

Vuela, vuela palomita,
a Santiago Bayacora,
avisale a los cristeros,
que ya mataron a Mora.

Ya con esta me despido,
porque ya llegó la hora,
aquí termina el corrido,
del señor Trinidad Mora.

Tras la muerte de Trinidad Mora; Federico Vázquez y Hector Martínez de los Ríos ocuparon los lugares que habían dejado vacantes Mora y Villagrán, para lo cual redactaron el siguiente...

MANIFIESTO AL PUEBLO DE DURANGO (16)

Dios permitió la muerte del Lic. Manuel Villagrán y del General J. Trinidad Mora quienes fueron en el Estado, respectivamente, Inspector del Movimiento Popular Libertador y Jefe de las Operaciones Militares pero como ambos no empuñaban bandera personalista sino el Lábaro de Cristo Rey, la desaparición de ellos, deplorada por todos nosotros, no implica la muerte de su ideal porque ¡DIOS NO MUERE! Por esto, ahora que nosotros empuñamos el mismo Lábaro, juramos continuar la lucha hasta obtener nuestras libertades absolutas o perecer en la demanda.

Nosotros no reconocemos caudillos ni banderías bastardas sino que combatimos por la reconquista total de nuestros derechos, pisoteados por la tiranía que está causando la desgracia del país amado en que vimos la luz primera.

Carecemos de nuestra libertad de creencias y de la libertad de enseñar a nuestros hijos. Sin el reconocimiento de tales derechos, nosotros quedamos considerados como parias o ilotas.

Estos ideales nos obligan a seguir el heroico ejemplo que, como herencia sagrada, nos dejaron nuestros desaparecidos hermanos de armas y si los tiranos, enemigos de la Patria, creen que por la muerte de Villagrán y Mora sus anhelos sucumbieron también, debemos de probar con hechos que aún viven en Durango los nobles ideales. Por lo demás, las tropas del despotismo bien saben que han sufrido cruentas derrotas después de la defunción de estos llorados compañeros.

Al aceptar los puestos vacantes, tenemos fe en el triunfo, recordando las palabras del Apóstol San Pablo: "Todo lo puedo de Aquel que me conforta" y de Dios esperamos su gracia para conducir a la Victoria al EJÉRCITO POPULAR LIBERTADOR.

DURANGUEÑOS: Estad ciertos de que en todos sentidos y en cualquier forma, lucharemos en contra de la nefasta educación socialista que, obedeciendo a la Rusia Judía, se está implantando en nuestro país, pues queremos que nuestros hijos sean educados según los dictados de nuestras conciencias, y no conforme al criterio filosófico venido de lejanas tierras.

No somos rebeldes, ni salteadores, ni asesinos sino que, como libertadores de nuestra Patria, tratamos de salvarla del comunismo en que ahora se debate.

COMPAÑEROS DE ARMAS, HERMANOS DE SUFRIMIENTO Y DE VICTORIAS:

Tened confianza en Dios. Vuestros sacrificios no serán estériles. El día del triunfo no está lejano, ese hermoso día en que la noble BANDERA TRICOLOR será izada en todos los hogares, en todos los templos, en nuestras montañas, en nuestros risueños valles y en toda la bendita Patria nuestra.

Y mientras tanto, que se oiga por doquiera el grito de bendición y de guerra, ante el cual tiemblan todos los tiranos:

¡VIVA CRISTO REY!... ¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE!... ¡VIVA MÉXICO!

LIBERTADES Y GARANTÍAS

EJERCITO PÓPULAR LIBERTADOR.- Durango, Dgo., diciembre de 1936 _____

El jefe de las Operaciones Militares en el Estado,
General Federico Vázquez.

Hector Martínez de los Ríos.

Para el inicio del año, los miembros del Alto Clero duranguense y su arzobispo, José María González y Valencia ya habían retornado a su grey, con la consigna de terminar con la Segunda Rebelión Cristera y borrar todo nexo comprometedor de la Iglesia con los guerreros tepehuanes y mestizos de la sierra. La difícil relación del Episcopado Nacional con el Estado Mexicano no permitía otra cosa.

En los primeros meses de 1937, Hector Martínez de los Ríos, el nuevo inspector del llamado Movimiento Popular Libertador en el estado, lanza un manifiesto en términos similares al del año anterior clamando, ante los católicos ciudadanos, por la ayuda económica para el Ejército Libertador Cristero del Estado de Durango, aunque la dura represión y los cambios en la política eclesiástica hacen que su manifiesto no tenga gran efecto. Por otra parte, la traición comenzaba a minar las filas del Caudillo Sagrado; el jefe cristero Valente Acevedo se había amnistiado y ahora peleaba del lado del Gobierno.

Francisco Campos y Antonio Estrada nos narran lo que hicieron los cristeros con Acevedo:

“Cosa que, cuando salía la Federación a perseguir a Vázquez también él salía a dicha persecución, cosa que le caía muy mal a Vázquez siendo hasta compadres, pero no le hacía”. (1)

“ - Si, Federico, hace tiempesito que la Bi-Bi nos lo avisó, Valente fue quien nos llevó al matadero en Llano Grande.

- También les sopló a los aviones, Florencio.

- Y estaba por rematarnos, con el siguiente trancazo nomás, Pacha Arroyo me escribió que le tenían prometidos cinco mil pesos” (2).

Después de la acción de Llano Grande, Vázquez fue invitado a amnistiarse y aceptó entrar en componendas; siempre y cuando el parlamentario fuese Valente Acevedo. De esta manera se organizó una entrevista entre Vázquez y Acevedo.

“Se fue la gente al encuentro de Acevedo, ya estaba él donde habían quedado de verse, ya llegaron con él, lo saludaron todos pues lo conocían y le preguntaron que qué andaba haciendo por aquel lugar y él les contestó que iban a tratar algunos negocios con su compadre Federico, pero que lo veía por allí, ya le dijeron ellos, él no pudo venir y nos ordenó a nosotros lo que debemos hacer: ¿con que ya nos persigues?, tú venías con los changos a perseguirnos, ¿ahora por qué veniste solo?, pues que traímos orden de pasarte por las armas y lo mataron” (3).

Sobre el mismo tema, en su reporte del mes de abril, Hector Martínez de los Ríos, notificaba a la Guardia Nacional Cristera que:

“Confirmaron la noticia de la muerte de Valente Acevedo, exrebelde amnistiado que se había dedicado a entregar a sus excompañeros o familias. El general Enriquez, antiguo jefe de operaciones militares lo llevaba en sus frecuentes raids aéreos para que indicara las madrigueras y campamentos de los alzados. Acevedo estuvo sosteniendo correspondencia con Federico, pidiéndole una entrevista en la que quería matarlo, advertido lo pudo aprehender y fusilar, pagando así, con su vida, una larga e interminable lista de traiciones”.

En el mismo reporte de abril, se hacía notar que: “en la ciudad se ha pasado una circular de

1).- CAMPOS, FRANCISCO. “Memorias de Santiago Bayacora”, en El Coraje Cristero. (...) p. 60.

2).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. Rescoldo..., p. 131.

3).- CAMPOS FRANCISCO. Op. Cit p. 60.

la Arquidiócesis a todos los sacerdotes, prohibiéndoles prestar su ayuda, tanto moral como pecuniaria al movimiento" (4), y para ese momento: "sólo ayudan un grupito sumamente reducido de viejitas atemorizadas (...) todo lo que se recibe aquí, viene de Torreón" (5). Lugar donde, de manera exitosa, se sigue haciendo propaganda subversiva.

Ante el temor de los católicos ciudadanos por la represión constante del Estado, la guerra santa ya no es bienvenida, casi ya nadie quiere morir por Cristo Rey, es preferible vivir en el pecado y morir arrepentido. No obstante, Hector Martínez de los Ríos logra organizar una Cruzada Femenil Guadalupana en Durango.

Las quejas de Hector Martínez, son de gran desaliento para el movimiento:

"Desgraciadamente hemos lamentado cierta oposición de parte del Clero, para nuestras actividades, ha circulado una hojita a todos los sacerdotes, prohibiéndoles ayudar en cualquier forma al movimiento armado, debiendo sujetarse, en este asunto, a las normas del Episcopado, del Delegado Apostólico y a las de la Santa Sede. Esto redundará en perjuicio nuestro pues los padrecitos se valen de ello para desanimar a las personas que les consultan algo relacionado con nuestras actividades" (6).

Los abastecedores de los cristeros hacen malabares para obtener fondos, desde la venta de lotería cristera hasta las colectas y la venta de propaganda. Los esfuerzos cada vez son más infructuosos.

Abril.- Los cristeros canatlecos quemaron un puente del ferrocarril de Durango a Tepehuanes, así como cinco mil durmientes de la misma vía, por lo cual el tráfico de dicha vía es suspendido.

Primera quincena de mayo.- Federico Vázquez ataca el poblado tepehuán de Teneraca; luego de la incursión cristera a Teneraca, los 200 soldados del coronel Andrés Bello Santa Ana salen a perseguir a los alzados.

Junio.- Las acciones de guerra son cada vez menores. Se reporta un ataque al pueblo tepehuán de Temoaya cercano a Mezquital, en donde los cristeros abaten a tres agraristas. La temporada de lluvias de ese año hace que el Ejército se retire y que los mismos pocos soldados de Cristo aminoren sus incursiones. Mientras tanto, la Cruzada Femenil Guadalupana Santa Juana de Arco que organiza Martínez de los Ríos tiene más bríos que los meses anteriores; el aletargamiento de la represión va cediendo lentamente:

"Dice Federico que, en un recorrido que hizo por varios pueblos y rancherías tiene mucha gente del "partido" (palabra textual) que está dispuesta a seguirlo, pero que no la ha aceptado, por carecer de elementos suficientes para el trabajo y yéndose sin armas, únicamente sirven de estorbo y es un problema cuidarlos y mantenerlos, que poco a poco y a medida que vaya consiguiéndolas los irá aceptando" (7)

El informe de Hector Martínez de los Ríos de junio de 1937, a la Guardia Nacional Cristera, hace mención de las pocas vituallas de guerra y boca que los cristeros reciben de la ciudad de México y otros lugares.

4).- Informe del mes de abril de 1937, Fondo Aurelio Robles Acevedo, documento s/n, ARA, CESU, UNAM.

5).- *Ibid.*

6).- Informe del 15 de julio de 1937, Fondo Aurelio Robles Acevedo, documento s/n, ARA, CESU, UNAM.

7).- Informe mensual correspondiente al mes de junio, firmado por Hector Martínez de los Ríos, Fondo Aurelio Robles A., documento # 7317, 12-49, 5888, ARA, CESU, UNAM.

1938:

Los informes de guerra de Durango y las noticias periodísticas se limitan cada vez más, los cristeros ya no ocupan las primeras planas.

Marzo.- Una parte de los hombres de Federico Vázquez, al seguir con una guerra ya perdida, tuvo un encuentro con agraristas tepehuanes de Santa María Ocotán. Otro grupo se presentó en Tepocates, enfrentándose a los soldados regulares y de inmediato se enviaban fuerzas a perseguirlos. Las acciones cristeras, a estas alturas, tienen más de bandidaje que de guerra de guerrillas y cada vez se alejan más de la guerra formal. La falta de municiones hace que los grupos de combatientes sean cada vez más reducidos y esa es la queja constante para la Guardia Nacional Cristera.

Último día de abril.- Los miembros del Ejército Libertador dirigidos por el coronel Pedro Sierra, nuevo lugarteniente de Federico Vázquez, tienen un encuentro con los agraristas en un lugar no definido, la batalla; dadas las circunstancias y necesidades de la ahora llamada División Durango del Ejército de Cristo Rey; es cruel, en la misma muere el propio Pedro Sierra; sin embargo los rebeldes logran llevarse armas, ropa, viveres, caballos ensillados y muchas reses, así como algunos documentos oficiales que, 59 años después, servirían para armar esta historia.

Por su parte, Federico Vázquez se da una vuelta por la costa, mientras que a la Guardia Nacional Cristera le interesa más el cambio de las banderas viejas del Ejército Libertador por otras nuevas.

De la misma manera, la Guardia Nacional está en arreglos para asegurar los abastecimientos a los cristeros de la sierra desde la ciudad de Torreón.

En el país, la política nacionalista de Lázaro Cárdenas acaba con los posibles adeptos a la Segunda Rebelión Cristera; la Expropiación Petrolera y la ayuda a los republicanos españoles son noticias que se capitalizan por parte del Estado Mexicano, los ideales del Caudillo Sagrado no pueden casi nada contra los repartos agrarios cardenistas. Aún así, los vasconcelistas sonorenses hacen coqueteos a los insurrectos más pertinaces del país. Saben que los del Bajío, en los Cerros Agustinos, han bajado la bandera y que el Movimiento Social Sinarquista es la nueva alternativa de la derecha popular o el mal llamado fascismo prieto. Los contactos de la ciudad de Durango también reciben señales de alianza de parte de los próximos rebeldes cedillistas; sin embargo nada es posible, en medio del aislamiento de la sierra del Mezquital y Pueblo Nuevo, la bandera de Cristo Rey está demasiado vieja y casi ya no hay quien quiera cargarla.

El mismo general Federico Vázquez se queja en sus misivas:

"Me permito recordarles a mis hermanos y compañeros de la lucha santa que venimos defendiendo. Les pregunto, ¿si están con nosotros o si han olvidado su obligación que tenemos esperando?" (1)

1).- Carta de Federico Vázquez a la Guardia Nacional, del 14 de septiembre de 1938, fondo Aurelio Robles Acevedo, documento s/n, ARA, CESU, UNAM.

Mientras que el último cristero del centro del país; El Tallarín, cae en Puebla, los cristeros de la sierra de Durango se quedan completamente solos, el sentimiento de derrota hace que; de los pocos hombres que tiene Federico Vázquez, un grupo de ellos se insubordine y se separe del Ejército Libertador. Sin la guía atinada de su estrategia natural, los insubordinados son aprehendidos y fusilados por los soldados regulares en El Salto.

Por otra parte, los apoyos ciudadanos cada vez sufren mayores contratiempos, las denuncias y los soplos están a la orden del día, las ancianas de las Bi-Bi de Durango apenas si pueden mantenerse a ellas mismas.

Con el seudónimo de Ignacio Villa, el gambusino Juan Nevarez firma, en diciembre, como dado de alta en el ahora llamado Ejército Popular Libertador de la Gloriosa Guardia Nacional; de inmediato se le nombra como jefe organizador militar de la Segunda Zona del Estado al Noroeste; en sus últimas patadas, la Guardia Nacional tenía todavía esperanzas de insurreccionar a los municipios del norte del estado.

Entre noviembre y diciembre, Diego Franco, nuevo representante de la Guardia Nacional, hace una gira por varios municipios de Zacatecas y Durango intentando entrar en contacto con los posibles insurrectos. En su gira, Franco se percataba de la desorganización de los núcleos cristeros:

"Se les había denominado (con engaños) al sexo femenino Cruzadas Guadalupanas de Santa Juana de Arco, y el masculino Legiones o Sinarquistas por lo que se vino deduciendo que todo esto fue obra de Jesús Sanz Cerrada* quien, al haber sido designado en el 36 como delegado regional por la superioridad en México, en vez de venir a hacer labor benéfica para nuestra bendita causa, vino a darle muerte, preparando solamente el terreno para el Sinarquismo, arrastrando a los miembros de la Liga, declarando su traición el mes de octubre de 1936 a nuestra institución" (2).

2 de noviembre.- En un combate aislado con la Defensa de Santa María Ocotán, muere Magdalena Noriega, el principal asistente de Federico Vázquez. (3).

1939:

A principios de 1939, Diego Franco continuaba su gira por los municipios de Villa Unión, Madero, Vicente Guerrero y Durango convenciendo a los correligionarios, también viaja a Torreón, Mapimí, Saltillo, Ciudad Lerdo, Viesca y su labor parece no tener mucho éxito, Sanz Cerrada había suspendido de manera definitiva la ayuda urbana a los cristeros del Mezquital y Pueblo Nuevo.

30 de abril.- El Subcomité Agrarista del Ejido Calixto Contreras se entrevista con Federico Vázquez, en un intento de parlamentar el cese de las hostilidades entre cristeros y agraristas. En la entrevista, Federico Vázquez propone rendirse si se cumplen las siguientes demandas:

1.- Que se suspenda la persecución a los cristeros.

*Jesús Sanz Cerrada utilizó el seudónimo de Hector Martínez de los Ríos.

2).- Fondo Aurelio Robles Acevedo, ARA, CESU, UNAM, documento 2488, 7-76.

3).- Mensaje del general Matías Ramos, jefe de la X Zona Militar al general Lázaro Cárdenas, AGN, Ramo Presidentes, vol. 606, exp. 3, fojas 62.

- 2.- Que se dé ayuda pecuniaria a los amnistiados y
- 3.- Que se otorgue ayuda para la reconstrucción de los poblados de Santiago Bayacora, Temoaya, Taxicaringa y Teneraca (4).

25 de mayo.- haciendo caso a las demandas de Federico Vázquez, el general Matías Ramos promueve el otorgamiento de la amnistía a algunos cristeros de Santiago Bayacora, quienes a su vez entregan las armas. Sin embargo, esta no es aún la rendición definitiva.

Mayo de 1939.- La Guardia Nacional hacía saber a Federico Vázquez que Sanz Cerrada (Martínez de los Ríos) había sido suspendido de sus labores por "indisciplinado y desleal". Federico, a su vez, es advertido de no seguir los consejos de Sanz Cerrada quien se ha pasado al bando sinarquista. Las advertencias a Vázquez van en el sentido de "no rendirse ante la bestia comunista". Se le previene para que tenga cuidado con los "Judas traidores" sobre el comportamiento de los hombres del Estado, poniendo como ejemplo la reciente rebelión de Saturnino Cedillo.

Durante todo 1939, las intrigas se enseñorean entre los últimos cristeros ciudadanos, nadie confía en nadie y todos tienen miedo de todos. El solitario general cristero de la sierra recibe mensajes sin aliento y sin apoyo:

"Si usted sufre donde anda, no menos sufrimos nosotros en los pueblos donde todo lo contrario a usted y a nosotros, presenciamos, verdad es, el abandono de los ricos y la traición de los desertores de nuestras filas" (5).

Diciembre.- En un *memorandum* enviado al presidente Cárdenas, el general Matías Ramos recomendaba que; siendo imposible acabar con Federico Vázquez, era necesario ocupar guías conedores de la sierra, porque los soldados dispersos "se pierden en el bosque" (6). Las inexpugnables quebradas seguían siendo la principal protección de los soldados de Cristo.

La guerra ha despoblado la, de por sí, deshabitada sierra; desconociendo la participación de los tepehuanes en las cristiadas Pastor Rouaix refiere que:

"Milpillás, Milpillás Chico. Pueblos de indios del municipio de Pueblo Nuevo, que en el censo de 1940, aparecieron el primero deshabitado, y con tres individuos solamente el segundo. En 1930 el pueblo de Milpillás figuró con 633 habitantes. Este caso de despoblación es general en los pueblos de indígenas del sur del estado y sus causas deben ser investigadas, pues parece tratarse de una emigración en masa de las tribus a otras regiones" (7).

El despoblamiento tepehuán en la sierra obedecía a diversos motivos; la guerra, las epidemias y la natural dispersión de la Nación Tepehuán que se reúne solamente para las fiestas propias de la etnia, en las fechas previamente fijadas. Si bien, también hubo y hay un flujo de emigración de Pueblo Nuevo y Mezquitla a Canatlán. De cualquier manera, la larga guerra cristera obligaba a la emigración.

- 4).- AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. 606/3/62.
- 5).- Carta a Federico Vázquez del representante y jefe de operaciones de organización militar Diego Franco, del 15 de noviembre de 1939, documento s/n, ARA, CESU, UNAM.
- 6).- Memorandum al presidente Cárdenas, enviado por el general Matías Ramos. AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, vol. 559, exp. I, fojas 5.
- 7).- ROUAIX, PASTOR. Diccionario Geográfico Histórico y Biográfico del estado de Durango, p. 264.

1940:

En febrero de 1940 la Guardia Nacional advierte al general Federico Vázquez que tenga cuidado con la tentación satánica del Frente Revolucionario Almazanista pues intentarán que sus armas disparen contra el gobierno a favor de Almazán, las intrigas se multiplican y Vázquez recibe solamente cartas con chismes y advertencias pero sin vituallas ni dinero.

Según la Guardia Nacional, Vázquez debe cuidarse de los sinarquistas, de Sanz Cerrada, de los almanistas y de las intrigas de doña Chona, la nueva generala de las Bi-Bi. Así, sin más apoyo, aún cuando están acostumbrados a autoabastecerse, los cristeros se comienzan a cansar después de seis años de lucha inútil.

28 de mayo.- El coronel Antonio Sánchez, del Cuadragésimo Batallón, y el coronel Dámaso Carrasco combaten a los cristeros de Federico Vázquez; los reportes de guerra dicen que Vázquez porta ahora la bandera de almanista y que su guerra tiene renovados bríos, sin embargo no especifican las acciones(8); excepto la del 17 de mayo, que tiene lugar en el Mineral de El Cuarenta (9).

El 23 de agosto de 1940, *El Diario de Durango* ponía en primera plana la muerte del coronel José Contreras, en Cerro Gordo y el comienzo de la amnistía definitiva de los cristeros tepehuanes.

El 1 de diciembre de 1940, Lázaro Cárdenas entregaba el poder a Manuel Avila Camacho y éste decide acabar de una vez por todas con la Segunda Rebelión Cristera.

1941:

Desde el domingo 26 de enero de 1941, los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana, sobrevolando la sierra, comienzan a arrojar hojas volantes en las que invita al general Federico Vázquez a que deponga su actitud rebelde, los volantes van firmados por el gobernador del estado Elpidio Velázquez, alias Tata Elpidio; no es la primera vez que se lanzan hojas sueltas a los pinos de la sierra, pero ahora parece que van a dar resultado.

Según testimonio del señor Walter Bishop, quien en 1941 trabajaba como secretario de Clarence Henry Cooper, gerente del aserradero de El Salto, municipio de Pueblo Nuevo, éste último había aceptado; por parte del gobernador Elpidio Velázquez, la comisión secreta de entrevistarse con los cristeros para determinar las condiciones de su amnistía y rendición. Para el caso, Cooper envió a un propio a que localizara a los hombres de Vázquez. El propio regresó varios días después y habló con Cooper, Bishop nos dice que:

"Era en enero de 1941, no me acuerdo bien qué día, pero el señor Cooper me pidió que me quedara en la oficina del aserradero en la noche, porque había trabajo que hacer y yo le dije que sí, que estaba bien. También me dijo que viera lo que viera y oyera lo que oyera, que no me asustara, que no había peligro y ya cuando él dijo eso comencé a ponerme nervioso. Yo le pregunté que qué quería que hiciera, y ya me explicó todo y que quería que yo apuntara todo lo que oyera, pero que era secreto y le dije que contara conmigo.

En la noche, ya muy noche, llegaron los cristeros y Federico Vázquez, todos con sus armas listas y

8).- AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. 606.3/6.

9).- *Ibid.*, docto. 559.1/5.

desconfiados. Iban muy mal; sucios, enfermos y cansados. Ya hicieron la junta y yo apunté todo, ellos pedían ayuda económica, alimentación y granos, medicinas, educación para sus niños, escuelas, troncos para sembrar con animales, y que les dieran los terrenos de Taxicaringa (centro ceremonial tepehuán) pero lo que más les importaba era que les respetaran su vida. Parece que les concedieron todo, ahí ya no supe, yo estaba muy joven. Yo nada más le entregué la lista de lo que pedían al señor Cooper. Esa fue la única vez que vi a los cristeros. De la junta no se hizo ningún documento, nada formal, ni una carta, nadie firmó nada, nada más escribió la lista que yo hice" (10).

El interés de Cooper en el apaciguamiento de los cristeros de Durango, Mezquital y Pueblo Nuevo, se centraba en la posibilidad de incrementar la productividad de la tala de los bosques; para la exportación de la madera. El mercado internacional incrementaría la demanda de los productos de la Compañía Maderera de Durango, toda vez que la Segunda Guerra Mundial se extendía ya en los continentes de Asia, África y Europa.

En estas circunstancias, era preferible cubrir las mínimas demandas de tepehuanes y mestizos cristeros y cooptar a las cabezas para tener los bosques y los aserraderos en paz; los serruchos y cepillos de la Compañía Maderera de Durango, filial de la Lumber Co., no podían esperar para transformar en aserrín y madera comercial a los pinos de la sierra de Durango.

Al final Clarence Henry Cooper decidía la conclusión de la guerra del Caudillo Sagrado; sin intervención de la Iglesia, ni de los conservadores, ni del Estado Mexicano.

10).- BISHOP, WALTER/Antonio Avitia, Durango, 1995.



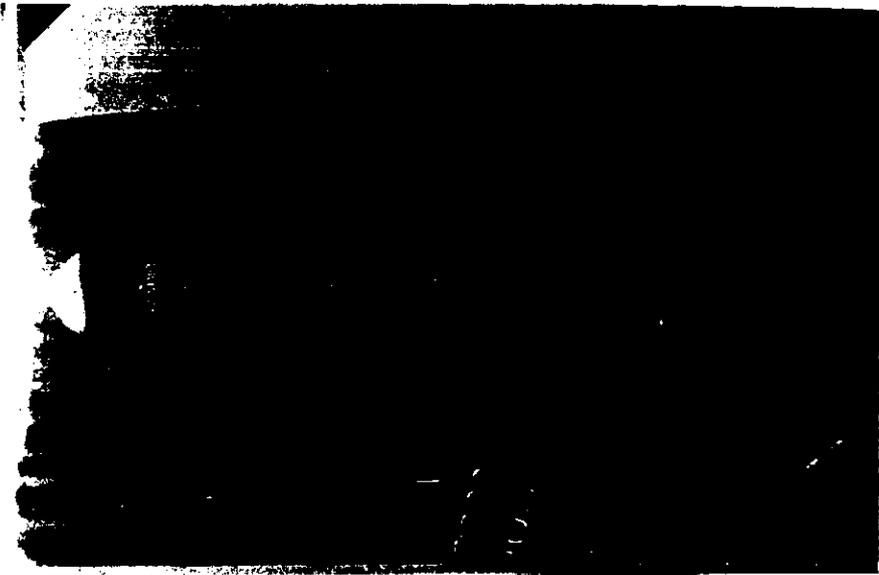
1.- Para las Tropas de Cristo Rey, en Durango, la edad era lo de menos.



II.- *Jesús Sanz Cerrada a la izquierda.*



III.- Florencio Estrada García en 1922.



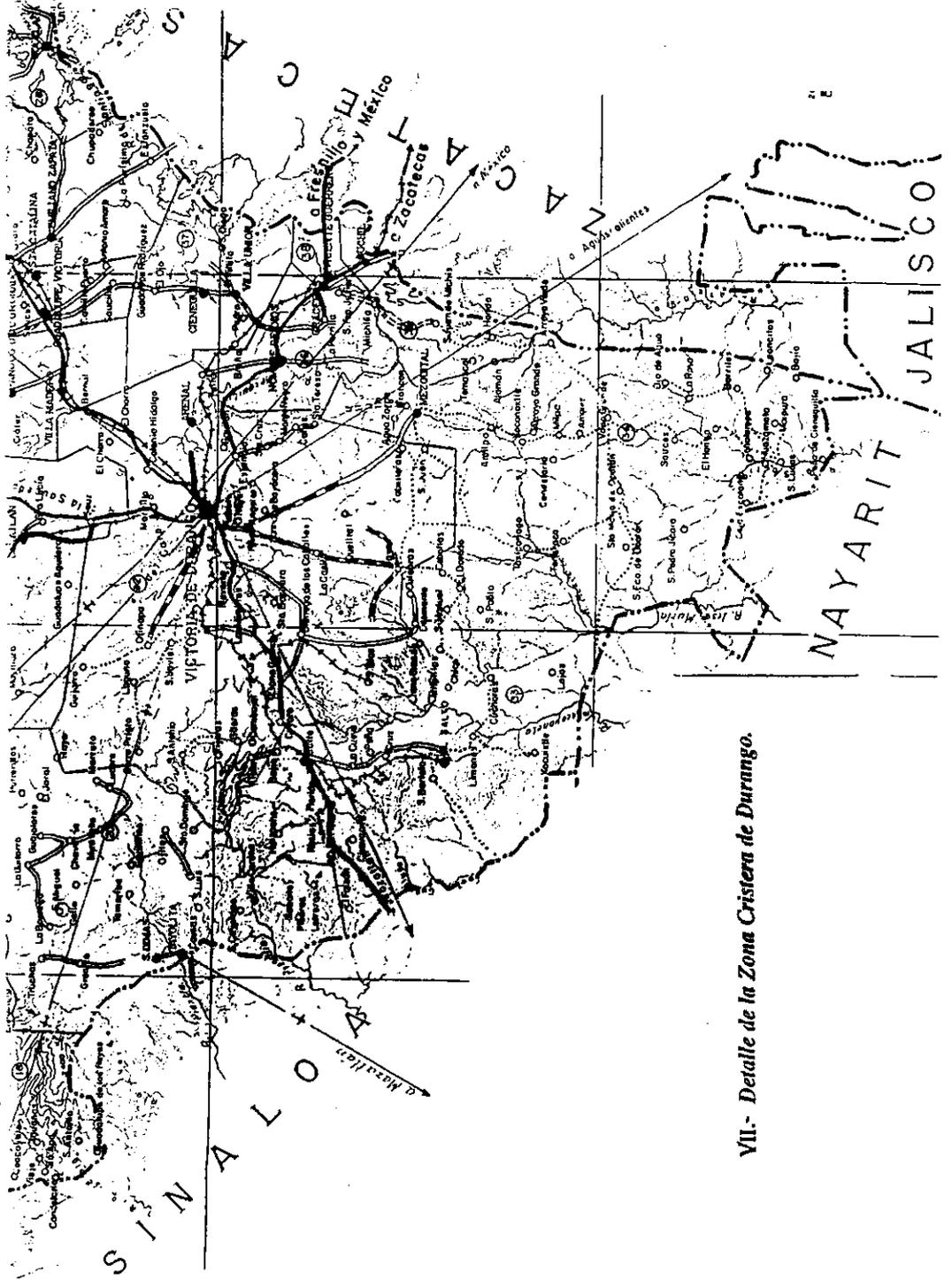
IV.- Coronel Florencio Estrada García en 1934.



*V.- Cristeros de Florencio Estrada, prisioneros
en la Plaza de Huejuquilla.*



VI.- Niños Cristeros Tepihuanoes.



VII.- Detalle de la Zona Cristera de Durango.



VIII.- *Cristeros de la Sierra de Michis.*



IX.- *Campamento Cristero en la Sierra.*



X.- *El General Federico Vázquez junto con su segundo
el Coronel Luis Longoria.*



XI.- *Tropas Cristeras de Florencio Estrada.*



XIII.- Altar en el Campamento de Federico Vázquez



XII.- Manuel Villagrán, Arturo Mitre y Alfonso Aganza, Representantes de la Guardia Nacional Cristera en Durango.



XX.- El General Federico Vázquez y su segundo, el Coronel Pedro Sierra.



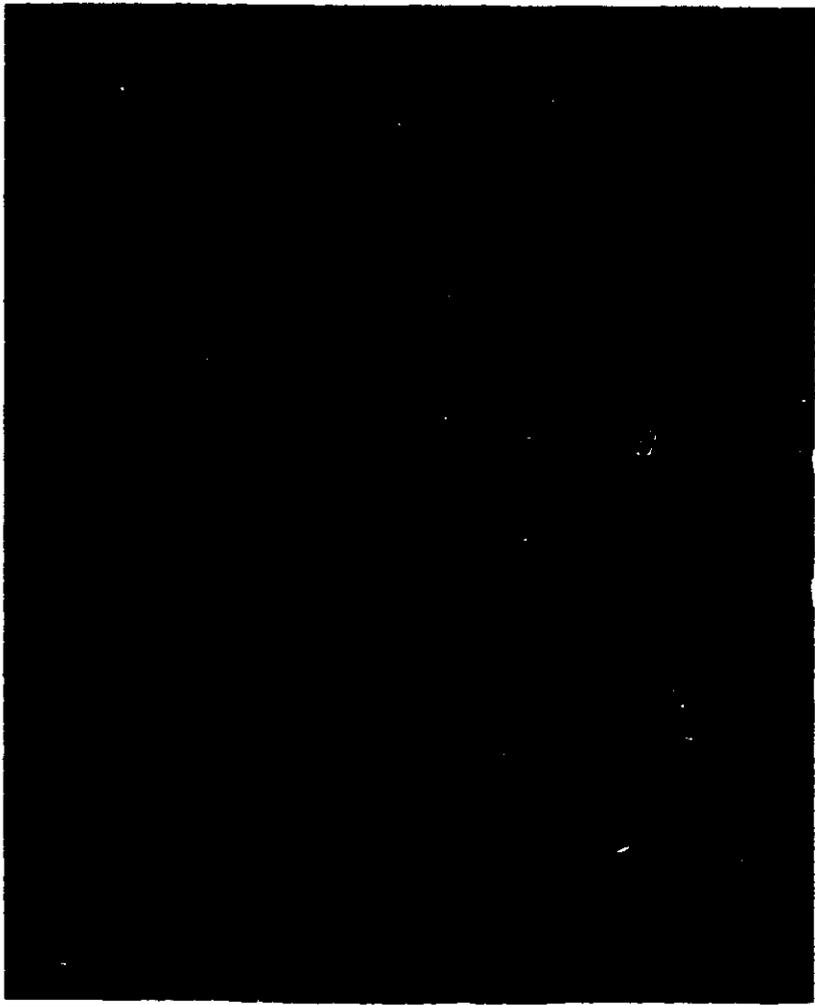
XIV.- Oficiales de Federico Vázquez.



XVI.- Seguidores del Caudillo Sagrado en pie de lucha.



XVII.- Grupo de Cristeros con sus familias en Santiago Bayacora.



XVIII.- *Los cuerpos del General Trinidad Mora y los que cayeron junto con él, expuestos en un patio del Hospital Cívil de Durango.*



XIX.- Florencio Estrada, Antonio Estrada y Dolores Muñoz.



XX.- General Federico Vázquez en su campamento.

EL EPILOGO.

En 1940, al dejar el poder, Lázaro Cárdenas entregaba a su sucesor, Manuel Ávila Camacho, un Estado Mexicano fortalecido y este recibía un país a gobernar, con múltiples problemas de radicalismo a suavizar, por los efectos de las reformas cardenistas. Sin embargo, el aparato construido por Cárdenas y el Partido de la Revolución Mexicana PRM; con sus ligas y sindicatos de obreros y campesinos corporativizados y con sus capitalistas organizados, resistió el embate del cambio de sexenio y de la Segunda Guerra Mundial.

Al último periodo de gobierno administrado por un militar le correspondió; en las entidades de Guanajuato y Durango, terminar con la resistencia de los pertinaces rebeldes de la Segunda Cristiada.

Mientras que, en Europa y Asia, se decidía el destino de la humanidad, en la Segunda Guerra Mundial y los Estados Unidos se afiliaban al bando de los aliados, vía el Océano Pacífico; en México se observaba un incremento en el número de los grupos sinarquistas, en diversas partes del país. Sintiendo fuertes, los sinarquistas de Salvador Abascal realizaron la fracasada intentona de colonización del territorio de Baja California Sur.

El hundimiento del barco petrolero *Potrero del Llano* y otros buques tanque con bandera mexicana; en aguas del Golfo de México, por parte de los nazis alemanes, obligó al Gobierno Mexicano a declarar la guerra a las potencias del Eje.

La participación de México en la Segunda Guerra Mundial se hizo efectiva con el envío del Escuadrón Dosecientos Uno de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana a los frentes de guerra del Océano Pacífico. Otra de las formas de participación del país en la lucha contra las potencias del Eje; sentando las bases de una nueva relación con los Estados Unidos, fue la del envío de braceros a los campos de trabajo agrícola de los Estados Unidos, para substituir a los hombres que, de ese país, fueron enviados a pelear a los frentes de guerra de Europa y del Pacífico.

Durante el sexenio de Ávila Camacho, la guerra propició un nuevo trato con los Estados Unidos y la distensión de relaciones; tirantes desde la expropiación petrolera y, al finalizar el conflicto; con Miguel Alemán se franqueó el ingreso de las inversiones estadounidenses en México, por lo que; en los litigios entre obreros y compañías extranjeras, se optó por favorecer a estas últimas, al igual que a la central obrera que aglutinaba a la mayor fuerza trabajadora del país, la Confederación de Trabajadores de México, CTM, cuyo dirigente original, Vicente Lombardo Toledano, fue removido por líderes emergentes; Fidel Velázquez entre ellos.

Al inicio del sexenio avilacamachista, en el censo oficial se consignaba que el estado de Durango contaba con 483,829 habitantes, que representaban una quinta parte más que los duranguenses de 1930.

Sin embargo, en el ámbito regional, específicamente en los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo y Durango, en 1941, la historia era diferente a la del resto del país y todavía se seguía escuchando aquel viejo grito de guerra: "¡Viva Cristo Rey!".

El lunes 24 de febrero de 1941, Federico Vázquez enviaba un aviso al gobernador del estado, general Elpidio G. Velázquez informándole de su intención de amnistiarse de manera definitiva.

Ante semejante oportunidad, Velázquez se dirigió de inmediato; de la Región Lagunera, donde se encontraba, a Santiago Bayacora para entrevistarse con los alzados. "El general Velázquez y sus acompañantes salieron de una troca (camión) chica al lugar mencionado, donde sostuvo larga entrevista con Federico Vázquez" (1).

Luego de la entrevista, Vázquez y Velázquez; junto con los cristeros amnistiados, se dirigieron a la Comandancia de la Décima Zona Militar donde los rebeldes hicieron entrega de sus armas, y se les permitió tener cinco hombres armados, para su propia seguridad; acto seguido, se les hizo entrega de salvoconductos. Por su parte los cristeros; cinco, con grado de oficiales, y 22 de tropa, incluido Vázquez hacían promesa formal de retornar al trabajo. El último cristero del país, Federico Vázquez, está pacificado.

En septiembre de 1941, durante su primer informe de gobierno, ante el Congreso del Estado, el general Elpidio G. Velázquez declaraba:

"Desde hace algunos años la población, especialmente campesina, avecinada en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, al suroeste del estado, no podía dedicarse tranquilamente a sus labores de producción debido a la constante amenaza de algunos grupos de gente armada a cuyas depredaciones se temían; siendo el más numeroso el encabezado por el General Federico Vázquez que, en multitud de ocasiones, evadió el contacto con las fuerzas federales encargadas de lograr la pacificación de esta extensa zona.

Fue mi intención avocarme a la resolución este problema de intranquilidad social luchando por entenderme directamente con el cabecilla mencionado, propósito que logré con todo éxito puesto que, en unos cuantos días, se logró su rendición y la del grupo a sus órdenes evitándose un derramamiento de sangre interviniendo personalmente acompañado del gral. Lorenzo Ávalos, siéndome satisfactorio poder informar a ustedes que la paz y la tranquilidad han vuelto a los hogares y todos los ciudadanos de esa región se dedican a sus trabajos y el gral. Vázquez se ha puesto en contacto directo con el señor Presidente de la República y Autoridades Militares de esta entidad, dedicado ya a sus labores agrícolas. Con igual finalidad tomé participación en la rendición del grupo armado que en la región Norte encabezaan Ismael Palma y Melitón Lozoya, logrando idénticos resultados" (2).

Las cosas de la posguerra municipal en el Mezquital, Pueblo Nuevo y Durango, no iban a ser sencillas y ya para marzo de ese año, los ejidatarios de Pilar de Zaragoza, municipio de Mezquital, se quejaban ante el Gobierno de que los exrebeldes cristeros intentaban despojarlos de sus terrenos de labranza, se rumoraba también un nuevo levantamiento; sin embargo la paz iba ganando terreno.

Ya sin reconocimiento de la Guardia Nacional Cristera, Pedro Carranza intentó aún levantar la fogata de Cristo, en el municipio de Tamazula, muriendo en el intento al tirotearse con los federales, en julio de 1942. Vivir en paz, en compañía de los aguerridos cristeros, era cuestión de paciencia.

Entre 1940 y 1944, Vázquez se transformó en el cacique de la región cristera de Durango; situación que para el Gobierno representaba cierta fuerza política que, en cualquier

1).- Diario de Durango, miércoles 26 de febrero de 1941.

2).- VELÁZQUEZ, ELPIDIO. Mi primer año de gobierno, Durango, Departamento de Publicidad y Turismo del estado de Durango, 1941, p. 111.

momento, podía ser movilizada formalmente.

“Cuando se amnistió Vázquez, estaba de gobernador Elpidio Velázquez; éstos quizás eran muy cuates, como luego dicen, porque le dio toda clase de garantías haciéndolo jefe forestal y otros cargos más. Este, cuando se vio con esos cargos, se fue a Santiago, allí empezó a hacer cuanto él quería con los pobres poblanos (tepehuanes y huicholes) imponiéndoles cuotas muy altas, estableciendo uniones, como por ejemplo, Unión de Veteranos y no dejándolos trabajar libremente y multándolos cuando hacían cosas que a él no le caían bien; él era el único que era todo, él era el jefe del cuartel, el que representaba el pueblo y en fin, él era todo; sin acordarse de cuando andábamos sufriendo todos en la sierra, en vez de hacer por los del pueblo, era su primer enemigo” (3).

En 1944, misivas, telegramas y recados al Ejecutivo Federal, solicitaban una plaza burocrática para el ex general Federico Vázquez; ya que el nombramiento que se le había otorgado al amnistiarse le había sido retirado (4).

Luego de algunos problemas de tipo administrativo, con el Gobierno del Estado; durante el periodo de Blas Corral...

“Fue una comisión a Santiago, a poner mal en contra de Quico Vázquez y el gobernador ordenó que ya no anduviera metiendo en ningún asunto y que si tenía otra queja de él, se procedería en su contra” (5).

Era ya el año de 1945 y, considerando las declaraciones del gobernador como una amenaza formal; hombre de pocas palabras, Federico Vázquez se retiró hacia El Varal. En el Gobierno se sospechó de este movimiento y se interpretó como un nuevo intento de alzamiento cristero; en tiempos en que México ya participaba en la Segunda Guerra Mundial y Hitler sucumbía en Alemania.

“Pero el nuevo gobernador decidió apagar de una buena vez aquella única brasa de rescoldo que sobraba. Mandó diez mezquiteales que se apostaran en los potreros de Federico. A dos fuegos lo tumbaron de su caballo El Quelite” (6).

Así, el *Diario de Durango*, en una de sus ediciones más vendidas; la del 21 de marzo de 1945, noticiaba, en su encabezado de primera plana: *Acribillado a balazos pereció el extemible cristero, Federico Vázquez*.

La prensa daba razón de que, la muerte de Vázquez, había sido en el campo maderero denominado Los Ejes. El último cristero, emboscado por sus enemigos, no tuvo ninguna oportunidad de defenderse.

“CORRIDO DE FEDERICO VÁZQUEZ”.

Anónimo.

Manuscrito inédito, comunicado por el corridista Abel Martínez, en la plazuela Baca Ortiz, de la ciudad de Durango, recogido por Antonio Avitia en 1991.

(ilegible)
defendieron a su pueblo
contra fuerzas federales,
les querían cerrar el templo,
órdenes presidenciales.

3).- CAMPOS, FRANCISCO. “Memorias de Santiago Bayacora”, *Op. Cit.*, p. 60 a 61.

4).- AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. 710.11/207.

5).- CAMPOS, FRANCISCO. *Op. Cit.*, p. 63

6).- ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. *Op. Cit.*, p. 231.

(ilegible) el primer combate
que aquellos hombres tuvieron,
(ilegible) toda la sierra
allí moría mucha gente,
otros desaparecieron.

La causa que ellos peleaban
en aquella rebelión,
no querían que un mal gobierno
quitara la religión
ellos mismos se impusieron
aquella noble misión.

Así fue como surgieron
aquellos hombres cabales,
no midieron el peligro
lo tuvieron a raudales
por eso fue que llegaron
a ser grandes generales.

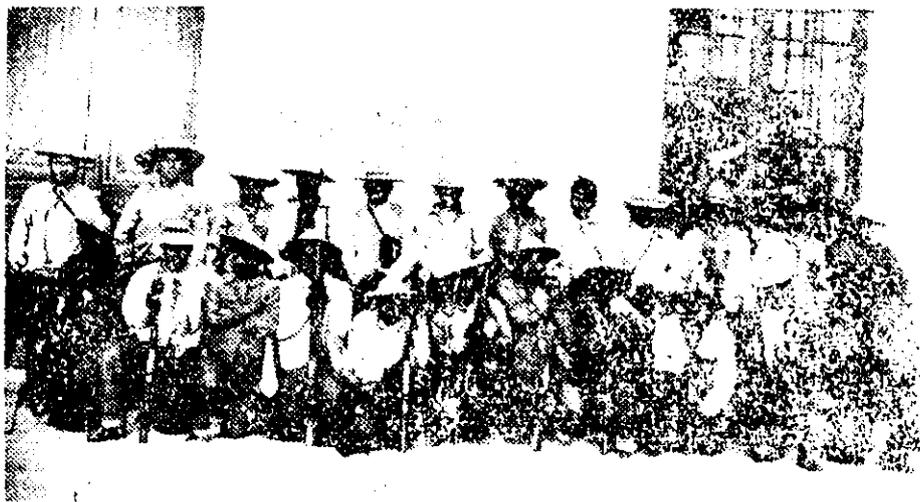
Después de tantas peleas
Trinidad siempre cayó,
y en el año del cuarenta
Federico se amnistió.
Así tuvo su final
aquella revolución.

Todavía para el día 27 de mayo de 1945, los bandoleros-cristeros del municipio de Tamazula, Ubaldo Gamboa, Juan Carrancio y Pedro Carrancio; de la banda de José Sánchez, eran abatidos por las tropas de la Defensa de Los Remedios, comandados por Pedro Sámano.

De esta manera y completamente desvinculada de todos sus adeptos conservadores finalizaba en la Sierra Madre Occidental de Durango, la lucha por el Caudillo Sagrado y por los bosques tepehuanes. Pugna remanente del conflicto nacional entre el moderno Estado Mexicano y la cruz de la Iglesia Católica contemporánea.



XXI.- Un oficial cristero, el general Lorenzo Ávalos, el general Cristero Federico Vázquez, el gobernador Elpidio G. Velázquez y otro oficial cristero el día de la amnistía en la X Zona Militar.



XXII.- Los últimos cristeros en el momento de la amnistía, al fondo el muro de la X Zona Militar.



XXIII.- General Federico Vázquez en su campamento.



XXIV.- El General Federico Vázquez.